

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

046-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y seis, celebrada el diecisiete de marzo del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Norjelens María Lobo Vargas
Regidora Propietaria

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca
Regidor Suplente

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación de Actas
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señora Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal y el Lic. Jorge Fallas Jiménez, Departamento Legal.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas al Público

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota de la MSc. Yerania Muñoz Samudio, Directora de la Escuela Las María de Pittier, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Las Marías de Pittier, a las siguientes personas:

Krixel Rosales Mora	cédula	2-703-215
Natalia López Araya	cédula	6-399-552
Karina Jiménez Guillen	cédula	6-404-927
Tatiana Sandi Jiménez	cédula	1-1484-844
Milady Coronado Obando	cédula	6-293-233

Votación Unánime.

- b) Nota del MSc. Gustavo Valverde Acuña, Director de la Escuela Las Mellizas de Sabalito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Las Mellizas de Sabalito, a las siguientes personas:

Nazaleth Blanco Rodríguez	cédula	3-405-129
Aldo Peña Sandí	cédula	1-1178-144
Estefany Navarro Sandí	cédula	6-386-305
Daniela Rodríguez Navarro	cédula	1-1319-522
Fabián Rojas Ulloa	cédula	1-1329-810

Votación Unánime.

- c) Nota del MSc. Geiner Marín Leiva, Director de la Escuela La Chiva de Las Vegas Limoncito, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Chiva de Limoncito, a las siguientes personas:

Geiner Romero Ulloa	cédula	1-844-048
Rosa Sánchez Bolaños	cédula	6-302-367
Kriss Johanna Valverde Alpízar	cédula	7-236-017
Juan Luis Villareal Gutiérrez	cédula	8-111-581
Usbania Alpízar Guillén	cédula	6-432-046

Votación Unánime.

- d) Nota de la Licda. Dahianna Gómez Ávila, Directora de la Escuela Santa María de Pittier, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Santa María de Pittier, a las siguientes personas:

Joselyn Vásquez Navarro	cédula	6-405-709
Juan Badilla Cruz	cédula	6-146-240
Deiby Villegas Alvarado	cédula	6-348-657
Junior Ramírez Solís	cédula	1-161-003
Melany Ariana Cambronero Navarro	cédula	6-489-648

Votación Unánime.

- e) Nota de la Licda. Nergivia Chaves Cruz, Directora de la Escuela Bello Oriente de Agua Buena, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Bello Oriente de Agua Buena, a las siguientes personas:

Rosibel Soto Villalobos	cédula	6-368-631
*María Mora Fallas	cédula	6-311-450
Eleticia Méndez Agüero	cédula	6-272-519
María Luisa Ramos Mora	cédula	6-363-493
*Alberth Montoya Arce	cédula	6-363-287

Votación Unánime.

Nota (*); quedan pendientes de juramentar.

- f) Nota de la Licda. Silvia Solorzano Chacón, Directora de la Escuela Fila Méndez de Pittier, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Fila Méndez de Pittier, a las siguientes personas:

Ana Lucia Mejías Irola	cédula	2-588-803
Noemi Campos Agüero	cédula	6-249-066
Jeimy Campos Jiménez	cédula	6-383-942
Gilmar Andrés Gómez Reyes	cédula	6-322-790
Saúl Alvarado Pérez	cédula	2-426-040

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención al Público

1) Se Atiende al Sr. Carlos Porras Moscoso, San Antonio Sabalito

No se hizo presente.

2) Se Atiende al Sr. Edwin Chacón Rodríguez, La Flor del Roble

El Sr. Edwin Chacón Rodríguez, saluda y menciona: "Soy presidente de la Asociación de Desarrollo La Flor del Roble, hoy vengo a exponerles un caso que hemos estado sufriendo desde el 2012, en la comunidad hasta este momento no contamos con un centro educativo, no porque no hemos trabajado en el proyecto, sino porque hemos

tocado puertas en el gobierno y no hemos tenido una respuesta de parte del gobierno, ni del Ministerio de Educación, ni de la DIE, la última propuesta que hicimos fue cuando vino el Señor Presidente que estuvo en el Concejo de Gobierno en Sabalito, le presentamos un documento al que ahora es Ministro de Educación que quedaron de dar una respuesta y hasta el momento estamos esperando, don Rafa nos ha visitado, él conoce la situación, los niños están recibiendo clases en un salón de la comunidad, es un salón pequeño, ahí dan prekínder, preescolar y todos los grados, no sé cómo hacen esos niños para aprender porque si ustedes van y visitan ese lugar en un campito como este, tienen que dar dos grados a la par, imagínense que confusión se le hace a esos niños estar en ese lugar y como les digo no es porque nosotros no hemos querido trabajar en el proyecto, hemos trabajado desde el 2012 cuando declararon la escuela inhabitable y que no se podían dar clases, los maestros tuvieron que dar clases en una casa de habitación donde les dieron un período por cierto tiempo porque tampoco era apto para que los niños recibieran clases, luego la Iglesia Católica les dio un espacio para que dieran clases, pero era mucho más pequeño el lugar que donde ellos se reunían, hasta el día de hoy hemos estado con ese problema, no hemos recibido una sola respuesta de parte del gobierno, vino el ingeniero del DIE y quedó de darnos una respuesta para ver si podíamos construir en el terreno que tiene la junta de educación y hasta el momento estamos esperando esa respuesta porque no se pronuncia, desde el 2022 fue declarada esa escuela inhabitable y que no se podían dar clases, el Ministerio de Salud y dijeron que esa escuela había que demolerla, ahora contamos con el lote en la comunidad, cuando yo presenté el documento porque yo lo llevé cuando vino el gobierno el presidente a Sabalito, la escuela en este momento tiene 14 millones y un resto en caja chica, pero ese dinero no se podía tocar porque anteriormente habíamos estado trabajando en un proyecto con JUDESUR aquí en el cantón de Coto Brus no había un proyecto como el que estábamos presentando para la comunidad, a mí me decían que cómo íbamos a sacar un proyecto tan grande donde era una población tan pequeña, por diferentes cuestiones cuando yo era el presidente de la junta ya estábamos a poco de lograrlo, aquí están los documentos, faltaban algunos detalles, había que firmar para que JUDESUR nos diera el proyecto, tuve problemas con el director de la escuela y él me sacó de la junta y el proyecto se fue abajo y la comunidad se quedó sin escuela hasta el día de hoy, yo les traigo a ustedes todo lo que se ha trabajado desde el 2012 hasta el momento, todo un expediente lo que se ha presentado, dónde hemos ido para que ustedes como Concejo como Alcalde nos ayuden, porque ya no sabemos a dónde llegar, no podemos sacar una cita directamente, lo hemos intentado no hemos podido, queremos que nos ayuden, necesitamos que los niños tengan una escuela y nosotros como comunidad como asociación también necesitamos el salón tenemos ya prácticamente 8 años casi 9 años de estar prestando el salón y nosotros no podemos hacer una actividad en la comunidad porque no tenemos en dónde hacerla, por esa situación es que hoy acudimos a ustedes como asociación, como junta de educación para que nos ayuden en este asunto, si tienen alguna pregunta”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "¿Cuántos alumnos tienen en la escuela?".

El Sr. Edwin Chacón Rodríguez, menciona: "Creo que en este momento hay como 52 niños".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Como primer apoyo sería tomar un acuerdo con copia al MEP, al Presidente de la República donde nosotros le pedimos una respuesta para esta comunidad sobre esta situación, tal vez si nos da un poco más de información de cuántos alumnos son, el director y esos datos, nos deja la información con la secretaria para que eso vaya adjunto al acuerdo porque creo que es muy importante".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Don Edwin recién había iniciado yo en a la municipalidad hace unos 10 meses me convocaron La Flor a ver el terreno donde estaba la escuela, porque había venido alguien del MEP y me consta porque pasó por mi oficina cuando vino, ellos fueron a hacer la visita, aparentemente se iba a rescatar la misma propiedad donde estaba la escuela, no sé si esa propuesta todavía está, o es que vieron otra situación que tal vez no iban a tomar en cuenta esa propiedad, pero si hicimos esa visita y todavía está en pie la propuesta porque podríamos nosotros colaborar con emparejar esa propiedad, no sé en qué quedaron y como está en este momento, me gustaría tal vez si usted sabe de alguien que lo explique y cuente porque desde el 2012 recuerdo cuando usted andaba atrás de eso se sabía que estaba descartado donde estaba la escuela por lo que tenían que adquirir otra propiedad y fue cuando ustedes empezaron hacer la gestión en esa plaza donde hicieron esas aulas que es donde están dando clases, hace bastante tiempo tienen ustedes ese problema".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "El presidente de la junta con la asociación ¿cómo están ahora?, ¿están trabajando en conjunto o siguen los conflictos?".

El Sr. Edwin Chacón Rodríguez, menciona: "Estamos trabajando unidos, yo estaba en el período anterior en la asociación, ya nosotros habíamos cumplido los 2 años pero para seguir porque usted sabe que siempre alguien tiene que poner la espalda para llevar la carga, yo decidí quedarme en la asociación para continuar con la junta apoyándolos en este caso, lo que dice el señor alcalde seguimos con esa propuesta, si buscamos otra propiedad es más tedioso y más largo el trámite, de hecho nosotros queremos que la escuela sea donde estaba, la plaza que nosotros como asociación se la hemos donado a la escuela, ya no se va a dar, porque en un principio se dio que el terreno que tenía la escuela no era apto para construir, pero aquí en todo este expediente viene todo bien especificado, cuando yo estuve en la junta de educación habíamos hecho un estudio geotécnico donde arrojaba que el terreno es apto para construir, se alarmaron porque en otro tiempo quizás no compactaron bien el terreno a la hora de construir sino tiraron tierra y quedó esa

tierra suave y falseada y con los años eso se va ir hundiendo, más si habían árboles y si el terreno no se preparó bien la tierra en algún lado se va a hundir y el terreno va a falsear pero cuando se hizo el estudio técnico se hizo alrededor de donde estaba la escuela anterior y lo que arrojó es que si es apto para construir y sí estamos el plan sigue, que podamos construir en el mismo lugar y hacer el movimiento de tierra que haya que hacer pero no pudimos hacer eso aunque Rafa muy amable fue y vio todo y no podemos hacer nada hasta que no venga un Ingeniero del DIE y de la orden que sí se puede hacer”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “¿Ustedes han interpuesto algún recurso de amparo?”

El Sr. Edwin Chacón Rodríguez, menciona: “no señor”

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “El MEP está haciendo un acto de inconstitucionalidad al negarle el derecho a la educación sana a los alumnos, deberían de ver cómo hacen para poner un recurso de amparo porque si no se puede por un medio tendrá que ser por la otra y ya son 8 años que tengo entendido más de 8 años desde el 2012”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Vamos a tomar un acuerdo solicitándole al Ministerio de Educación con copia a la Presidencia de la República que por favor se pronuncien sobre esta situación de esta escuela de la Flor del Roble y no le vamos a dar mucho tiempo, vamos a esperar muy poco tiempo vamos a encargar también a la administración para que le dé seguimiento a ese acuerdo y a la secretaría para que nos den una respuesta pronta para que venga ese Ingeniero y hable y converse y diga las cosas como son”.

SE ACUERDA: Apoya en todos sus extremos el oficio DREC-SCE06-ELFR-005-2024 suscrito por la MSc. Alba Ivannia Rodríguez Castro, Directora de la Escuela La Flor del Roble de Sabalito. Se solicita al Lic. Leonardo Sánchez Miranda, Ministerio de Educación Pública interponga sus buenos oficios para que se brinde una pronta respuesta al oficio DREC-SCE06-ELFR-001-2024 y se dé la solución a las gestiones que ha realizado la Junta de Educación y docentes de la Escuela La Flor del Roble de Sabalito, ya que se ha venido gestionando la construcción de la escuela desde el año 2012. Con copia al Sr. Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República.

Votación Unánime.

De acuerdo con la Constitución Política, el Código Municipal y la legislación vigente, se procede a juramentar a las Sras. Nazalet Blanco Rodríguez, cédula 3-405-129 y Estefany Navarro Sandí, cédula 6-386-305 de la escuela Las Mellizas.

3) Se Atiende a la Brigada de Monitoreo de San Vito

La Sra. Rocío Seisdedos, saluda y menciona: "Yo vengo hoy a contarles un poquito sobre unas brigadas de monitoreo participativo que hay en Coto Brus, me acompañan Magaly de la brigada de San Vito, Marcel de la brigada de Sabalito y Katy de la brigada de Pittier. Las brigadas de monitoreo biológico participativo están conformadas por grupos comunitarios, personas que vivimos en la zona y que nos dedicamos a hacer un monitoreo biológico en la zona de amortiguamiento de algunas áreas protegidas del Área de Conservación La Amistad Pacífico, una iniciativa que surgió hace unos años de un proyecto que trajo el PENUD, junto con el SINAC a esta zona que pretendía promover un poquito la ciencia ciudadana y que las personas de la región se involucren un poco en el tema de conservación de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento, la idea de estas brigadas es que fuesen personas locales, que conozcan el entorno, el paisaje y que de esta forma puedan apoyar iniciativas, proyectos, programas que estuviesen instalados, fortalecerlos, apoyar con sus conocimientos, sus capacidades, fortalecer la parte de educación ambiental, participar activamente como voluntarios en diferentes actividades que estuvieran instauradas o que el SINAC pudiese proponer en esta zona, fortalecer un sistema de alerta temprana mediante el monitoreo biológico del estado de las especies que tenemos en la zona en Coto Brus y utilizar el conocimiento que se adquiriría para complementar actividades productivas que se producen en toda esta región, la idea es que vayan la parte productiva y la conservación en sintonía, que estas brigadas apoyen ese nexo entre la parte productiva que tienen los cantones rurales y la parte de monitoreo biológico y conservación. El proyecto de Paisajes Productivos del PENUD empezó en el 2019, hay muchas brigadas porque están en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas de La Amistad Pacífico, hay brigadas en Pérez, en el cantón de Coto Brus tenemos 3, se creó primero la de Pittier iniciando el proyecto de Paisajes Productivos, en abril del 2021 se formó la Brigada de Guardianes del Bosque de Sabalito y la última en septiembre del 2022 la Brigada de San Vito que se conformó bajo el marco del Corredor Biológico Amistosa, las 3 cuentan con aproximadamente 40 miembros cada una, pero los más activos que vamos a las actividades pueden ser como 20 o 25 personas en cada brigada, las actividades principales que realizamos en todas las brigadas es el monitoreo y el conteo de aves, el conteo de aves es una actividad relativamente sencilla, se hace monitoreo con cámaras trampa que nos proporcionó el PENUD, tenemos la capacidad de ir al bosque, a la montaña, a fincas, poner cámaras trampa y monitorear la fauna que vemos allí, también el monitoreo de macroinvertebrados, eso nos ayuda a monitorear la calidad del agua en quebradas y una actividad muy importante que realizamos es que hacemos intercambio de experiencias en la red de brigadas, de vez en cuando nos juntamos 2 o 3 brigadas o intercambio con alguna brigada de otro lugar, proponemos proyectos en común y ahí vamos todos creciendo como brigadas. Estas 3 brigadas que venimos hoy a presentarnos cada una tiene su pequeña área de acción, la brigada de monitoreo de San Vito tiene o se enfoca más en proyectos en zonas más urbanas, más cerca de San Vito en fincas productivas y turísticas que están en las cercanías de los pueblos de la zona, la Brigada de Guardianes del Bosque se enfoca más trabajando en la Zona Protectora Las Tablas en la Reserva del Bicentenario

Pájaro Campana y en toda esa región de Las Tablas y la zona de La Lucha de Sabalito y la brigada de Pittier enfoca sus esfuerzos dentro del Parque Internacional Amistad y sus alrededores sobre todo en los sectores de Pittier y Tres Colinas. Les voy a contar brevemente, aunque todas las brigadas hacemos actividades en común que son esas que les he mencionado, cada una nos hemos especializado o enfocado en algunos temas un poco diferentes, ya sea por la ubicación o los intereses de los brigadistas, la brigada de San Vito se ha ocupado mucho en formarse, en buscar personas y en buscar alianzas para poder capacitarse o formarse, poder hacer monitoreo más amplio con más cantidad de especies y también se han enfocado en aportar a emprendimientos locales, ahora que el turismo está en desarrollo, esta brigada de San Vito está apoyando bastante a fincas que están iniciando, que están surgiendo o que a lo mejor ya llevan unos años, les están apoyando por ejemplo en hacerles inventarios de fauna para que las fincas turísticas tengan un inventario que presentar a sus visitantes, contamos con una lista de aves, el aviturismo mueve mucha gente, es una forma en la que la brigada de San Vito apoya a iniciativas turísticas locales y es una brigada que se involucra mucho con otras instituciones, con otras iniciativas locales como el comité local del Corredor Biológico Amistosa en actividades de educación ambiental con ONGS que trabajan en esta región, es una brigada que busca mucho el seguir capacitándose y aportar a las diferentes iniciativas locales, ellos hacen muchas reuniones, se involucran con muchas iniciativas, hacen muchos intercambios, se organizan como con un comité de enlace, hemos apoyado la iniciativa de la Finca Mastodonte que ha surgido hace relativamente poco, les estamos apoyando en un inventario de fauna por la noche, también se han organizado limpiezas de áreas comunes. La Brigada de Guardianes del Bosque de Sabalito se enfoca en el monitoreo y expediciones en altura, ellos por la cercanía la zona de Las Tablas y la región de la Reserva de Pájaro Campana tienen ese privilegio, realmente es muy bonito trabajar esa zona, monitorear esa zona y ellos hacen el esfuerzo en monitorear especies que son indicadoras, que son especies clave, que a las personas que se dedican a la conservación nos ayudan a informarnos de cómo está un ecosistema en estas zonas de alta montaña y la brigada de Sabalito de Guardianes del Bosque apoya mucho en este sentido, ellos hacen unas expediciones, se van 2 o 3 días a la montaña y están por allá caminando, cambiando cámaras trampa, haciendo inventarios por la noche, buscando anfibios amenazados y apoyan mucho al SINAC, algunos son COVIRENAS y apoyan los monitoreos que tiene que hacer el SINAC, apoyan el turismo científico y sostenible, también han buscado alianzas con ONGS que trabajan a nivel local para hacer educación ambiental en escuelas o en diferentes actividades y también hacen bastante difusión de información en redes sociales de especies que están amenazadas, también se mueven bastante en la conservación de especies que son de importancia, es la única brigada que ha registrado un jaguar en la zona, se cambian las cámaras trampa en conteos de aves y nos capacitamos para ver todos esos datos, toda esa información que sacamos de las cámaras trampa, también nos hemos capacitado para ver qué se hace con ella, de qué forma toda esa información se puede utilizar en algo práctico para la conservación de los bosques del cantón. Por último la brigada de la zona de Pittier, igual se enfocan en la parte del monitoreo,

trabajan mucho, invierten mucho esfuerzo en la parte de integrarse con otras brigadas u otros grupos de monitoreo ambiental del país y se distinguen porque hacen mucho esfuerzo en voluntariados, son un grupo que se ha movido un montón, han apoyado en proyectos de investigación y se integran en equipos de trabajo donde van a aportar a otras áreas protegidas, no solo aportan los brigadistas sus capacidades y sus conocimientos en mejorar y apoyar las áreas protegidas del cantón sino también a otros lugares del país, hay brigadistas de la brigada de Pittier que han sido voluntarios a Guanacaste, la Isla del Coco, Chirripó y ahora la compañera Karen me estaba contando, no sé si han ido a la estación de Pittier, se hizo un sendero nuevo que da toda la vuelta por la catarata, los brigadistas de la brigada de Pittier que ayudaron y estuvieron haciendo voluntariado para hacer ese sendero, todo esto es para comentarles un poco en qué es lo que nosotros como brigadas, como brigadistas, como personas que vivimos en la zona que nos interesa la conservación del cantón es lo que hemos estado haciendo durante bastantes años, aportamos en monitoreo biológico que nos ayuda a ver el estado de salud de los ecosistemas, tanto protegidos y en lo que podemos apoyar a SINAC y los ecosistemas que tenemos en las zonas urbanas, en educación ambiental que es muy importante de promover la conservación, que todo el mundo conozca qué es lo que tenemos y por qué es importante conservarlo y que de esta forma todos lo podamos conservar, insisto, nos movemos mucho buscamos aportar, buscamos apoyar esfuerzos de conservación, esfuerzos ambientales, hemos participado en siembras de fincas, en siembras en las escuelas, en celebraciones del día del ambiente, también en limpiezas de basura, por ejemplo en las termas de Agua Caliente, en zonas comunes por Sabalito y hemos aportado a proyectos de ONGS y otras instituciones que han venido a trabajar en la zona y nosotros como grupos de brigada los hemos podido aportar y hacer que esos proyectos fluyan de una forma más fácil. El objetivo de nosotros hoy, no sé qué tantos de ustedes conocían de la existencia de las brigadas, hacerles ver qué estamos aquí, que nuestro objetivo es ofrecer apoyo, ofrecer nuestras capacidades, lo que hemos aprendido, lo que seguimos aprendiendo y todo el esfuerzo que hemos hecho para la conservación del cantón, que quede así, que todos sepan que queda a disposición del cantón y que estamos haciendo esfuerzos para seguir consolidando grupos, las brigadas inicialmente se hicieron en la zona de amortiguamiento del área de conservación la Amistad Pacífico, por ejemplo hay grupos comunitarios que están interesados en hacer grupos de monitoreo en la zona baja por Golfito, La Gamba, San Juan de Sierpe y se han hecho esfuerzos para promover esta cultura de la ciencia ciudadana y del monitoreo participativo, es como un nexo entre la ciencia ciudadana que es una ciencia en que la idea es que todos los ciudadanos participen, que no es que hace falta ser científico o estudiar una carrera de biología para poder participar en la conservación del paisaje en el que vivimos y el desarrollo sostenible porque vivimos en zonas rurales nos tenemos que desarrollar, tenemos que crecer como comunidad, como cantón y eso debería ir de la mano con la conservación de la naturaleza, las brigadas nos ponemos al servicio para apoyar en este desarrollo, nos pueden contactar a través de cualquiera de los brigadistas, tenemos redes sociales si alguno está interesado, cuando iniciamos el proyecto de Paisajes Productivos nos

capacitaron en el tema de monitoreo de fauna, en la utilización de cámaras trampa, nos dieron tres cámaras trampa a cada brigada, binoculares y una cámara fotográfica para poder ir monitoreando la fauna que había a nuestro alrededor y generalmente nosotros lo que buscamos cuando hacemos estas colaboraciones ya sea con ONGS o con instituciones, con el SINAC generalmente tenemos el apoyo con el transporte a la zona donde vayamos a colaborar y muchas veces con la alimentación y el hospedaje”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Muy interesante la presentación, es conveniente que ustedes se pongan muy en contacto con la oficina de turismo de la Municipalidad de Coto Brus con Juan Carlos Mena porque estamos tratando es de ver qué posibilidades hay de hacer tours a nivel regional, CAUTOSA ofrece playas y tal vez por medio de estos monitoreos se puede ofrecer un avistamiento, sería bueno que se pongan en contacto con Juan Carlos por medio de Rafa, las puertas están abiertas, más bien necesitando toda esta información de ustedes para que se suba a las redes sociales de la municipalidad y puedan ustedes visibilizarse ante la sociedad de Coto Brus y la población de la zona sur sur y les insto, las oficinas están en la Casa de la Cultura, que lleven toda esta información y que se pongan de acuerdo y se puedan organizar y ellos puedan ofrecer playas y nosotros podamos ofrecerle una noche de avistamiento de árboles, de aves nocturnas, super interesante la información y decirles que las puertas de la oficina de turismo están totalmente abiertas para que se coordinen todas estas iniciativas importantes para el cantón y el turismo de Coto Brus”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Bienvenidos, los felicito por la iniciativa muy buena idea la que decía el señor presidente, yo también de consejo les doy que pueden darle información a la oficina para que en conjunto en redes sociales divulguen la municipalidad por parte de la oficina de turismo, una consultita ¿cuáles son los requerimientos que tienen ustedes para formar parte de las brigadas?”.

La Sra. Rocío Seisdedos, menciona: “Nada más querer, ganas, según dónde viva cada uno le servirá más una brigada a otra, es nada más contactarse”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “¿Cuáles son las necesidades que tienen las brigadas?”.

La Sra. Rocío Seisdedos, menciona: “Creo que como todo el mundo y generalmente son recursos, sobre todo el tema del transporte porque muchas veces la logística es un poco complicada, ya sea por ejemplo conseguir una buseta, también creo que la brigada de San Vito va a intentar hacer bolsas para vender para mover fondos, yo creo que lo que le hace falta a toda agrupación son los recursos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Es como lo que siempre hace falta, todas esas cosas se pueden coordinar por medio de la oficina, tal vez algún

proyecto pueda salir de ahí para poderlo apoyar, pero lo más importante es que ustedes se visibilicen a nivel cantonal y nosotros por medio de la oficina podemos y si logramos hacer tours, esos tours serían vendidos y entonces las brigadas se podrían sustentar con alguna parte económica de esos turistas que estarían viniendo al cantón de Coto Brus”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “¿En dónde se capacitan ustedes?”.

La Sra. Rocío Seisdedos, menciona: “Cuando las brigadas se conformaron fueron con los trabajadores del proyecto de Paisajes Productivos del PENUD los que dieron las capacitaciones iniciales, pero eso fue hace ya en algunos años y los brigadistas han ido rotando, han entrado brigadistas nuevos, dentro de las propias brigadas buscamos expertos, alianzas, colaboraciones, yo aparte de brigadista tengo una ONG y soy bióloga y trabajo en conservación, yo por ejemplo en ese sentido a veces les he apoyado haciendo talleres o buscando personas que nos den talleres en cosas específicas, pero yo creo que la potencia que tienen las brigadas es que tenemos esa capacidad de alianza y colaboración, siempre buscamos quién nos venga a dar y le ofrecemos hospedaje por un par de días y vienen y nos capacitan, por ejemplo en esto de macroinvertebrados hace poquito a finales del año pasado hemos tuvimos un refresh de esas capacitaciones, nos vamos moviendo”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Bienvenidos, primero felicitarlos porque ustedes están aquí por el amor al ambiente y por el amor a la conservación, yo conocí las brigadas gracias al compañero Olger, de hecho, que la última foto que sacó fue una lora no venenosa y a mí me gusta ver todo eso, felicitarlos y yo tenía algunas preguntas, ¿qué convenio tienen con algunas instituciones ustedes?”.

La Sra. Rocío Seisdedos, menciona: “Inicialmente era un proyecto de Paisajes Productivos del PENUD, ellos hicieron el acompañamiento creo que fue durante 3 años y después la idea es que esas brigadas quedaran a cargo de SINAC por así decirlo, SINAC es la que ha recibido ese relevo, creo que todos tenemos experiencia en proyectos de conservación en la zona y muchas veces el problema de los proyectos cuando vienen instituciones de afuera, por ejemplo el PENUD de quien vienen recursos y vienen fondos y suelen ser proyectos que inician y terminan cuando ese proyecto termina, se acabó, pero hay que darle continuidad a los proyectos sobre todo los que tienen una parte muy fuerte de base comunitaria como son las brigadas, es muy importante armarlos bien para que quede una base muy sólida y puedan continuar, porque el proyecto ya se acabó creo que hace ya un año y medio el proyecto de Paisajes Productivos y las brigadas han seguido activas en teoría estamos bajo el SINAC que es el que se encarga de nosotros, pero igual todos sabemos que al SINAC también le faltan recursos, personal y tampoco dan abasto con todo, yo creo que esa es la importancia que tiene que estas 3 brigadas se hayan mantenido muy activas, porque si hubiera dependido solamente del PENUD o de

SINAC o de algunas instituciones es muy difícil y no porque no haya interés, sino porque no se da abasto, lo que tenemos son alianzas con SINAC, con algunas organizaciones locales, entre nosotros, entre las brigadas”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “¿Y con el ICE? (Rocío Seisdedos, con el ICE no), me uno a las palabras del señor presidente si nosotros como cotobruceños queremos dar a conocer lo que tenemos en el área de turismo, hay que unirse al área de turismo, ser brigadista o ser ambientalista no es fácil, es el más mal pagado económicamente, pero el más rico en sabiduría, así lo digo, yo sí quisiera saber ¿por qué hay tan poca juventud?, ¿no se promueven los colegios? y la otra es dentro de los avistamientos que ustedes hacen y muchas personas aquí en Coto Brus hacen yo veo el pájaro tangara, no se explica en ningún renglón el tipo de alimento de los pájaros, y mucha gente ha llegado como el guarumo no da madera, como el Targuá no da madera, como el aguacatillo no da madera y es muy fácil cortarlos, pero sabemos que es una de las principales fuentes de alimentación de muchas aves y muchos roedores, como el quererkus costarricense, se podrá dentro de esos avistamientos buscarle porque al menos yo personalmente me comprometo como Coto Brus Verde en traer esos árboles que se ocupen porque estoy viendo que hay brigada en Pittier, San Vito y Sabalito, no tenemos en Agua Buena que sí hay bastante gente que trabaja en eso y en Limoncito tuve la oportunidad de ver un pájaro campana, Limoncito increíble ahí bajó, también tenemos que ver como ahorita Murusara la gente está muy contenta de ver ese camino que se está abriendo Murusara - La Casona y lo que se ve ahí de observaciones y lo último para terminar me gustaría integrarme a ustedes porque realmente esto es importante, Coto Brus se conoce porque tiene una matas de café, Coto Brus se conoce porque tiene una vaca, pero no se conoce por la diversidad por todo lo que tenemos nosotros en Coto Brus que es increíble lo rico que es”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Agradecerle primero a la representación de las brigadas, Rocío, Magali, Marcel y Karen por sacar el rato y venir a explicarnos a los compañeros del Concejo Municipal y a la población del cantón de Coto Brus qué hacen las brigadas y qué son, esto que está diciendo Carlos es importante y a don Rafa son muy importantes los caminos, ayer en Pittier habían 30 personas de las brigadas Guardianes del Bosque de Sabalito, de San Vito, de la Unión Zonal de Pittier, Fuente de Vida de Biolley y había representación de la brigada lang Gustiana de Changuena, habían 5 brigadas haciendo un estudio con la gente del SINAC de conteo de aves y eso que estaban comentando es muy importante, las brigadas no tienen recursos, hace 3 años el PENUD nos dejó, es una ciencia ciudadana que hacemos ad honorem y si hubiera la posibilidad por parte de la Municipalidad de Coto Brus tratar de aportar a estas brigadas sería muy importante, porque hacen un trabajo de turismo que esta municipalidad está casada con el turismo por eso hay que tratar de acuerparlos, informarles que este fin de semana el viernes, salen siete compañeros de la brigada de Pittier para el cerro Chirripó hacer un voluntariado y van a hacer lo mismo, van a hacer estudios científicos allá porque ahí se hacen las dos cosas se hace un trabajo y se hace el

estudio de biodiversidad, estos compañeros tienen que pagar la póliza por cuenta de ellos, que sale como en 9 mil colones, el SINAC les da el transporte desde San Vito hasta San Gerardo de Rivas, para allá tienen que caminar y les dan la alimentación, el trabajo de 7 o 8 días, pero es un trabajo que con todo gusto las brigadas lo hacen, que es lo que ha venido resurgiendo en el cantón de Coto Brus, el trabajo que han hecho las brigadas, recordemos que son 6 distritos y está representada la mitad, son 3; San Vito, Sabalito y Pittier, falta Gutiérrez Braun, Agua Buena y Limoncito, durante estos 5 años que han venido trabajando las brigadas han hecho mucha publicidad al turismo porque han dado a conocer lo que hay en nuestro cantón, por lo general hacen recorridos cada 8, 15 días o cada mes, hay que aprovechar lo que tenemos en nuestro cantón y solicitarle al señor alcalde por parte del departamento de ambiente ver la posibilidad porque ya por ahí la vez pasada nos habían ayudado, sería importante el apoyo para estas brigadas”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Es una gran oportunidad lo que se nos presenta el día de hoy, hablo con base y conocimiento, a Rocío la conozco hace años hemos trabajado juntos por medio de la ASADA y sé que aporta y conoce mucho, es una bióloga con mucho conocimiento y es de suma importancia para este cantón poder hacer una alianza con ustedes y la parte de turismo de nuestras municipalidades de nuestro cantón para poder explotar y desarrollar bien ese gran regalo que tenemos en Coto Brus como son las aves aportaba algo muy importante don Carlos nosotros trabajamos un vivero, Rocío lo conoce bien, aportamos un vivero junto con Osa Conservación y la meta y el pensamiento es sembrar árboles que puedan suplir de alimento a las aves, las dantas, los tepescuintles y la fauna que necesita para que este cantón vuelva a ser el de hace 40 años que podíamos toparnos con diferentes especies de animales en cualquier parte y ahora están demasiado escasos, trabajamos con árboles que están en peligro de extinción, recuerdo que hice un trabajo con Rocío en esa parte y yo sé que aquí hay mucho material con las muchachas de la Palmira y los compañeros de diferentes distritos para poder aprovechar el conocimiento de ustedes y el conocimiento del compañero en la parte de turismo poder llevar esto a un éxito en los próximos años”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Me gustaría que esta misma presentación que usted ha hecho el día de hoy con estas diapositivas y todo el contenido sea involucrado más hacia los colegios y escuelas, porque yo sé de mucha juventud que está muy interesada en lo que tenemos aquí en el cantón si ustedes van con esta misma presentación los muchachos de Sabalito, que vayan a al colegio, a la escuela central, que busquen en las instituciones para que lo presenten y van a ver qué montón de nuevas personas que van a estar integrando el grupo van a tener porque esto es muy interesante para la juventud, nosotros dejamos el camino de esta manera lo mismo que ustedes han presentado hoy les sugiero que lo hagan en las instituciones y van a ver qué buen resultado van a tener”.

La Sra. Rocío Seisdedos, menciona: "Se que el compañero Marcel ha hecho presentaciones para llevar a escuelas, no tanto como para presentar a las escuelas lo que somos las brigadas, sino ya para llevar información ya sea de especies amenazadas, la importancia de conservación, educación ambiental como tal y yo sé por ejemplo él no pertenece a Coto Brus, pero es algo que yo creo que de pronto puede ser un siguiente paso en la brigada de Fuente de Vida de Biolley, ellos tienen una brigada infantil, hacen actividades que son con chiquitos y ahora mismo estamos tratando de consolidar un grupo de brigadas, juntando las personas que lideran un poco las actividades en las diferentes brigadas del cantón, consolidarnos un poco más fuertemente para hacer cosas en conjunto como por ejemplo este tipo de cosas y no me acuerdo quién fue que comentó que hay tres distritos que no tienen brigadas, pero hay brigadistas porque no hace falta vivir en el distrito de San Vito para estar en la brigada de San Vito, de hecho yo creo que en la brigada de San Vito hay personas de Agua Buena y de otros lados, hay zonas más representadas que otras, pero la gente se mueve".

La Regidora Doris Fernández Madrigal, menciona: "Yo vivo en Mellizas y mi hija está en quinto grado y el muchacho propietario de Palo Hueco les ha dado una enseñanza sobre los pájaros y los van a sacar a las montañas, ellos están muy emocionados o sea, mi hija no para de hablar de eso, a ellos les gusta, pero nunca los incluyen en estas cosas, qué se debe hacer para que vayan a las escuelas para que ellos aprendan y puedan salir".

La Sra. Rocío Seisdedos, menciona: "Como les comentaba antes, lo más difícil para nosotros es la parte de recursos, porque nosotros ahora mismo los recursos que tenemos es lo que aportamos cada uno, esa parte de llegar a escuelas y bueno en este momento no sé las otras dos brigadas, pero la brigada de Sabalito y de la zona de La Lucha yo sé que se han ido a escuelas, pero siempre es con los tiempos de uno, con la gasolina de uno, generalmente suele ser así, obviamente nosotros estaríamos encantados de poder ir a todas las escuelas, poder llenar Coto Brus de brigadistas, pero esa siempre es la parte que nos complica un poco".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Muchas gracias, Rocío, queda invitada para que se unan ustedes como brigadistas y vayan a la oficina de Juan Carlos para que puedan conversar y coordinar".

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 022-E-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 045-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, solicita se altere el orden del día para atender un informe de la comisión de obras públicas.

SE ACUERDA: Alterar el orden del día para que se presente el informe de la Comisión de Obras Públicas.

Votación Unánime.

Informe de la Comisión de Obras Públicas

Asistencia: Olger Trejos, Alexis Trigueros, José Joaquín Jiménez.

Invitados: Rafael Navarro, Alcalde, Iris Vindas, Proveedora, Jorge Fallas, Asesor Legal, Eric Pérez, Director de la Unidad Técnica.

El punto que nos lleva a esta sesión de trabajo en la adjudicación del cartel licitatorio 20250201207-00.

Revisada la evaluación que se hace a dicho cartel (mejoramiento de caminos con carpeta asfáltica cantón Coto Brus) se observa que las tres empresas cumplen con todos los requisitos para participar y ser evaluados.

El resultado de dicha evaluación arrojo los siguientes porcentajes para las empresas participantes:

1. 97.14% Presbere S. A.
2. 94.48% Constructora Meco S. A.
3. 93.41% Quebradores del Sur S. A.

Dada la evaluación que arrojo los resultados anteriores la comisión que se encarga de la evaluación quienes son:

1. Ing. Eric Pérez Blanco Director Unidad Técnica
2. Lic. Jorge Fallas Jiménez Asesor Legal Municipal
3. Licda. Iris Vindas Proveedora Municipal.

Recomiendan lo siguiente:

Una vez revisada la información técnica de los oferentes a solicitar de contratación 2025LE000002-0019100001 se desprende con una obtención de porcentaje mayor a la Empresa Presbere S. A. con cédula jurídica 3-101-114047 la cual por ofrecer el mejor precio le permite ubicarse en primer lugar, por lo que se recomienda adjudicar a la empresa mencionada, ya que como se observa legal y técnicamente todos los oferentes cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones. Por lo tanto, lo anterior expuesto debido a que la empresa Constructora Presbere S. A. cumple con todos los requerimientos técnicos y legales de la licitación, ofertando el menor precio y tomando el tiempo de ejecución de la obra se recomienda adjudicarla licitación menor N° 2025LE000002-0019100001 a la empresa constructora Presbere S. A. por un monto de \$244.103.012.87.

Por lo tanto y teniendo aclaradas todas las dudas con el equipo de trabajo recomendamos a este concejo la aprobación de dicha licitación.

Cabe mencionar que estando el señor Ing. Eric Pérez se le pidió que tanto en este como en futuros proyectos se de un seguimiento muy cercano a la supervisión de todos los proyectos que se den en este municipio.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Ahí está el informe, estuvimos en una reunión casi hora y resto con estos compañeros aclarando cualquier situación, pero aun así los trajimos hoy por si existe a alguna consulta sobre eso, nos parece un proyecto interesante y la empresa que está ganando cumple con todo, es la que da menor tiempo y mejor precio".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Una duda, yo creo que es para el licenciado Fallas a ver si me la aclara, existe alguna cláusula para este contrato de tiempo de ejecución, para que no se nos pase como ha pasado en otros contratos que son un tiempo y dura hasta un año y no se han realizado y otro para la buena ejecución del trabajo que existe".

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, saluda y menciona: "Esa es una parte o un requerimiento técnico que tendría que decirselo al compañero Eric".

El ing. Eric Pérez Blanco, menciona: "Con base a la primera consulta, sí existe un tiempo, ahí voy a inferir un poco con lo que dijo el señor presidente, ellos no tienen el mejor tiempo, el mejor tiempo lo presentó la empresa Quebradores del Sur, sin embargo, a la hora de la evaluación de todos los ítems que son tres ítems los que se evalúan, la empresa gana en base al precio, la empresa que está ganando tiene un período de 35 días para ejecutar los trabajos, entonces si viene el período".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Si hay alguna disconformidad con lo que es el municipio en cuanto al trabajo que están ellos están realizando".

El ing. Eric Pérez Blanco, menciona: "Vamos a ver, disconformidad por ahí me han comentado que esta empresa en 2007 no quedó muy bien en un trabajo que hizo, eso lo he escuchado, pero no he encontrado documentos todavía y resulta que legalmente ellos en SICOP están totalmente habilitados, yo no podría culparlos por algo, si estuvieran inhabilitados en SICOP automáticamente los descalifico de la evaluación, pero ellos están totalmente habilitados que es por donde se hace el procedimiento, ahora no podría indicarles".

La Licda. Iris Vindas Chaves, Proveedora Municipal, saluda y menciona: "Lo que menciona Eric es muy importante porque fue una tarea a la que nos dimos tanto Jorge y yo en la parte técnica y legal de investigar los alcances que tiene eso, si bien es cierto la empresa en algún momento falló tuvo sus procedimientos, se le hizo los procesos que tenían que corresponder en aquel entonces que cuando eso no estaba yo como proveedora, ni él como director, pero sí se hicieron, yo hice consulta con varios colegas y les preguntaba cómo ha sido la experiencia en otros municipios, lo que me indican y también la ley lo dice claramente, no podemos, es el principio de inocencia, no podemos decirle a alguien que no por un pasado, es igual que como nosotros, no nos pueden culpar por el pasado, entonces a ellos no

se les puede, si en SICOP no están inhabilitados, si ellos tuvieron que cumplir un proceso y lo cumplieron y llevaron la pena y llevaron todo el proceso la ley no le impide que sigan funcionando, de hecho que ellos eh presentaron dentro de su oferta la declaración jurada que siempre le pedimos a todas las empresas de que no están inhibidos para concursar a nivel de gestión pública, entonces ante ese parámetro no podíamos decirles no, porque entonces ahí lo que lo que iba a ocurrir que es que iba a haber un recurso de objeción porque nosotros estábamos violentando el derecho de libre concurrencia y estábamos culpándolos desde un principio que no teníamos forma de demostrarlo, entonces por eso que después de toda la evaluación que pasó, que no solo es precio, sino que es experiencia, tiempo de ejecución y toda la documentación que les explicábamos a los miembros del de la comisión, por las que se revisa una oferta, que este al día con la Caja, Hacienda, con FODESAP, que esté registrado con toda la actividad comercial de acuerdo a la al tipo de contratación, entonces cuando pasa por todos estos filtros, nosotros técnicamente y legalmente no podemos decirle a una empresa que está fuera por ese tema”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, saluda y menciona: “Estaba viendo que en el informe que dio el señor Trigueros y este también fue un folleto que nos dieron ustedes, dice dónde se va a ejecutar el proyecto, no dice si es en Sabanilla, si es en Lourdes, si es en Sabalito, no dice nada, sería bueno que informáramos al pueblo dónde es (Iris Vindas, sí, si está)”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Si, en el informe había llegado a nosotros, aquí no lo tenemos el informe, pero eso había llegado en acta en el acta anterior, ahí estaba toda la información sobre eso (Miguel Cubero, sí, pero ahorita no se leyó dónde es), el proyecto de La Unión de Sabalito y el de Lourdes, son los únicos dos proyectos”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Devolvámonos un poquito, estos son proyectos que aprobó el Concejo en el presupuesto ordinario que fueron aprobados por la Contraloría General de la República, entonces nada más devolverse un poquito la historia de agosto”.

La Licda. Iris Vindas Chaves, menciona: “Don José en el informe que la comisión de adjudicación le envió al Concejo el 6 de marzo en el punto uno objeto de la licitación al puro final dice; "Los caminos a mejorar son código 6-08-075 denominado La Isla, código 6-08-202 denominado La Unión - San Francisco La Lucha.", entonces ahí sí los incluimos”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “No sé si le escuché mal al compañero Eric, ¿cuántos días fue que usted dijo de ejecución de la obra?, es que aquí en la hoja dice 25, ¿por qué es?”.

El ing. Eric Pérez Blanco, menciona: "En el informe que ustedes tienen que vimos en la comisión se les indica 25 porque la memoria de cálculo para el porcentaje que se le debe adjudicar a cada empresa indica que es la el tiempo de ejecución menor es el que gana el 10%, de ahí para abajo se le empieza a dar un porcentaje a las demás empresas, la empresa Quebradores del Sur dijo que ellos lo hacían en 25 días, entonces es el parámetro que se usa para medir la nota de las demás empresas, pero la empresa está ganando por precio o que tiene actualmente va de primer lugar tiene 35 días, ellos no obtuvieron 10% que era lo que se valía la entrega, obtuvieron como 7 puntos y algo, de hecho ahí ustedes tienen el cuadro donde dice revisión de ofertas asfaltados 2025, la empresa dijo que ellos lo hacían en 35 días por lo cual obtuvieron 7.14% del 10% que podían obtener porque el menor tiempo lo ofertó Quebradores del Sur, entonces esa es la base de medición".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: "Eric una pregunta, o una consulta, o para aclarar, está estipulado 35 días, pero sabemos que siempre en estas cláusulas hay cláusulas de mal tiempo, cualquier inconveniente puede tener un plazo adicional".

El ing. Eric Pérez Blanco, menciona: "Correcto, de hecho, viene la cláusula, ellos tienen que justificarlo en base a lo que dice el manual de normas y procedimientos del CR 2020, estipula los días que se les puede reconocer por atrasos que sean justificables, no es que ellos me vayan a decir "Es que se me varó la máquina y no puedo terminar el trabajo." No tienen que ser por lo general es por lluvia y hay un procedimiento para determinar esa situación, nosotros siempre que hemos trabajado con los asfaltados por lo menos los años anteriores tenemos lo que llamamos una bitácora de lluvias que es la que lleva el inspector de campo él todos los días tiene que llenar esa bitácora si llueve, cuánto llovió y a qué horas llovió y toda la situación porque después ya se computan los días o las horas que hay que reconocerles a la empresa porque la ley sí les faculta a ellos solicitar esa situación por esas eventualidades".

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: "Don Eric, yo sé que los proyectos que se han recibido usted no estaba como director de la unidad técnica, quisiera saber si vamos a tener un poquito más de control para que los proyectos queden como tienen que ser y no como queden como quedó camino a Río Sereno o como el puente de La Isla, entonces si va a haber un poquito más de rigurosidad en ese aspecto supervisión".

El ing. Eric Pérez Blanco, menciona: "Para contarles, dentro del proceso nosotros de contratación tenemos un laboratorio destinado al control de calidad de la empresa, o sea ellos por contrato tienen que tener autocontrol, tienen que darnos los resultados de todos los ensayos, aparte de eso nosotros tenemos una empresa que nos registra a nosotros los controles, los ensayos y los valores que nos van a dar, entonces tenemos ese control cruzado para esa situación, ahora bien en esto hay una situación que se va a presentar está en los próximos días de que se le

notifique, alcaldía tiene que notificársele ya por la parte de gestión técnica ellos vinieron de nosotros resulta que el MOPT a la hora que nos da los recursos para hacer todos estos movimientos todos estos ellos están facultados en la ley en fiscalizarnos los trabajos que hacemos y resulta que llegaron 2 compañeros del MOPT y el jueves pasado me reuní con ellos en la tarde donde nos dijeron que somos la única municipalidad en toda la zona sur que está haciendo un proyecto que vale la pena fiscalizar y el MOPT nos va a fiscalizar el trabajo que vamos a hacer en estos proyectos, o sea vamos a tener tres controles para ejecutar este proyecto no solo los de nosotros y aparte de eso me felicitó porque de todas las municipalidades de la zona sur ustedes son los únicos que están ejecutando un proyecto que vale la pena ir a fiscalizar, entonces vamos a tener tres controles aplicados a estos proyectos”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, saluda y menciona: “Revisando un poco esta información y analizándola, aquí veo que sí veo un poco más de formalismo en el sentido en que ya por decirlo así las personas involucradas de realizar el trámite de proceso de contratación que es doña Iris, don Eric y don Jorge Fallas estén aquí presentes informándonos, la pregunta mía es un poco más de la parte tramitología y la parte procedimiento por ejemplo ustedes como departamento o proceso experto en el área tuvieron que haber hecho un estudio técnico de los tres oferentes, ese estudio técnico va de acuerdo a lo que se solicita en el cartel para ver si cumple o no cumple, esa es la parte después de ahí cuando ustedes hacen ese estudio lo enviaron a la comisión, no”.

El Ing. Eric Pérez Blanco, menciona: “Se hace un informe se hace un informe que se envía a Concejo de todo, la parte legal, proveeduría y la parte técnica de la revisión de la oferta”.

La Licda. Iris Vindas Chaves, menciona: “Cuando se hace una licitación menor por hora pública el reglamento de proveeduría lo que establece es que la comisión de adjudicación que según reglamento establece está conformada por la proveedora municipal, por el director de la gestión técnica que se encuentra en su en el puesto en este caso sería Eric y el abogado municipal, entonces para yo poder hacer la recomendación del acto de adjudicación y enviarlas a al Concejo se hace este informe, este informe lo cómo ven lo firmamos los tres, con ese informe es que yo procedo a hacer eh la recomendación del acto de adjudicación que yo le envié a Hannia por SICOP que sería el que ustedes vieron en comisión, una vez que la comisión lo revisa, lo trae acá y lo aprueba hasta que esté el acuerdo del Concejo debidamente tomado es que yo procedo a comunicar el acto de adjudicación y una vez que comunico el acto de adjudicación doy el tiempo que por ley corresponde para que queden firme que en este caso es son 5 días hábiles, pero el procedimiento es ese digamos es más riguroso y es más formal aún que las otras contrataciones porque así lo establece este la ley, no quiere decir que las reducidas y las menores de bienes y servicios no tengan informe porque igual cada unidad solicitante realiza

un análisis técnico y un análisis legal igual que este que tenemos acá lo presentan siempre para que yo haga el acto de recomendación”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: “Tal vez ahí compañera, cuando hablamos de comisiones puede ser que se nos confunda, sí yo entiendo la comisión interna administrativa de ustedes, pero nosotros a nivel de Concejo tenemos una comisión, entonces ustedes nos los presentan hoy acá ya formalmente cuando nos habían enviado los documentos nos los están presentando, pero nosotros tenemos una comisión en realidad sí la de jurídicos o la de hacienda y presupuesto, a ese tipo de comisiones me refiero yo (José Jiménez, compañera porque), tal vez para terminar”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Compañera es para tal vez ahondar, o sea la semana pasada nosotros lo recibimos y lo enviamos a comisión este ya es el informe de la comisión, la semana pasada se recibió en eh correspondencia la recomendación de las compañeras y de ahí se envió a la comisión de obra pública”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: “Ese es el recorrido que estoy preguntándoles a ellos y es el debido porque aquí dice asistencia Olger Trejos, Alexis Trigueros y José Joaquín ustedes son los que conforman la comisión (José Jiménez, correcto), sí por ahí voy, entonces con todo esto el procedimiento va de esa forma para yo tenerlo claro porque ahorita tengo que tomar la decisión si voto o no voto o voto a favor, entonces ya eso va en el en ese proceso, ustedes lo traen hoy acá después de analizada la comisión y nosotros acá, lo que yo pregunto es la otra parte ustedes presentaron el informe el estudio técnico a la comisión, por qué al Concejo no se trae como todo el estudio técnico para nosotros poder analizarlo y tener más información y más criterio técnico”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Compañera, pero eso fue lo que hicieron ellos, está en la correspondencia del lunes, ellos ya lo enviaron al Concejo del Concejo el lunes pasado lo enviamos a la comisión”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: “No, yo entiendo que se envía la información, pero la presentación como tal José Joaquín porque aunque uno maneja un poco la parte de contratación pública, no es lo mismo que los expertos vengan aquí y no los expliquen a que nos envíen un montón de documentos que uno tenga que leerse los y analizárselos, o sea yo hubiera pretendido hoy digamos me disculpo, yo sinceramente lo veo así, yo hubiera o sea pretendido que se estuviera explicando todo el estudio técnico para uno estar más claro, por ejemplo vea las preguntas que se hicieron acá si se hace una presentación desde el inicio hasta el final sobre las tres empresas, qué fue lo que se le solicitó a cada una de ellas, o sea algo más formal, porque en realidad cuando yo participo en una comisión de compras, que ya lo he hecho, a nosotros vienen las partes técnicas y nos los explican, con presentación y todo, o sea e y queda hasta con audio y video

grabado como tiene que ser, pero aquí aunque a mí me hayan enviado la documentación la semana pasada se fue a comisión pero yo tengo que votarlo lo más ideal es que si hubiera habido una presentación formal acá de todo eso, ahora yo pregunto hay muchas cosas prioritarias que tiene el cantón muchísimas, puede ser yo no estoy diciendo que no puede ser que este asfaltar La Unión de Sabalito y asfaltar esto esté dentro de las prioridades, pero hay un diagnóstico de prioridades que tiene el cantón entonces para trabajar en esto y además de todo el procedimiento de contratación, yo cuestiono mucho ¿por qué cuestiono mucho?, porque somos funcionarios públicos y estamos aquí, entonces la idea es tener toda la transparencia y la comunicación del proceso como tal, porque de hecho y lo comento con lo del boulevard yo solicité una investigación a la auditoría interna sobre lo de ese boulevard lo presenté acá el Concejo dijo que no, entonces nosotros como Partido de Liberación qué somos, el bloque completo Trigueros, mi persona y Cubero firmamos se lo mandamos a la auditoría ¿qué pasa con ese con ese boulevard?, ya hay una respuesta la Contraloría lo está investigando, o sea una instancia mayor Contraloría y Procuraduría lo está investigando, o sea más bien yo me fui a una instancia interna y ya hay una instancia mayor, es delicado, el que maneja la ley de contratación pública sabe que manejar fondos públicos es muy delicado, entonces venir aquí a dar un voto positivo o negativo con esta información tan escueta en lo personal yo no me animo”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Compañera, vea justamente nosotros por eso lo enviamos a comisión creo que la comisión somos tres miembros del Concejo, lo analizamos justamente con ellos, lo vimos estuvimos casi hora y media en esta y compañera entonces no sé exactamente hasta dónde tenemos que llegar, o sea lo estamos enviando a la comisión, lo estamos analizando y la comisión está recomendando”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Este compañeros y compañeras y vecinos del cantón de Coto Brus que nos escuchan, no es de admirar y ya ella habló de partidos políticos cuando aquí se presentó el presupuesto ordinario e iban los asfaltados incluidos ellos lo votaron en contra, entonces no esperemos un voto en contra, eso es algo normal de ellos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “¿Alguna otra consulta?”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “A mí me llama mucho la atención porque hay una investigación acerca de esa empresa, entiendo que hay varias no solamente una, se está contratando esa empresa pero no se sabe que tan cierta (José Jiménez, compañero Miguel), perdón, me deja termina señor presidente (José Jiménez, es que Miguel es que estamos redundando en lo mismo, o sea ya la compañera), todo el tiempo pasa lo mismo, no me no me dejan terminar (José Jiménez, no Miguel, mira Miguel, Miguel es que yo estoy tratando de que usted comprenda esa situación ya la compañera Iris lo explicó bien claro, no están inhibidos en SICOP para participar, no están inhibidos en SICOP para participar),

seguimos en las mismas, esto se llama discriminación política, discriminación hacia mi persona (José Jiménez, Bendito sea Dios, Rafa tiene algo que decir)".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Qué doloroso y hoy el pueblo Coto Brus tiene que darse cuenta la posición que tiene y hablemos porque ya hablaron políticamente este partido y desde hace muchos años viene siendo la misma situación llevando la contraria y como ya lo dijo Iris, ellos no tienen ninguna prohibición a nivel nacional para participar, tuvimos una experiencia con ellos, pero si hoy el Concejo no le adjudica a esa empresa vamos a tener un proceso judicial bastante grande, ya tenemos ya como lo dijo el compañero Eric ya tenemos tres controles para que se controle esa empresa más la que hacemos nosotros, entonces de manera que no hay quite y yo no sé los que dicen que saben mucho de la plataforma de SICOP y ahí está toda la información que la pueden bajar y darle seguimiento porque esa información es pública, entonces a mí me duele sinceramente porque estos son tras de que estamos cumpliendo con el plan quinquenal con un poquitico y ha faltado que en el 2026 tenemos proyectados hacer mucho más porque vamos a rescatar lo que nos dejaron muy en malas condiciones que fue los caminos de lastre y que los vamos a recuperar nosotros, pero yo creo que esto señor presidente se está agrandando mucho, ustedes son la comisión y someto la votación si hay mayoría que sí está de acuerdo pues se va al proyecto y si hay mayoría que dice que no y ya yo pienso que se le está ahondando mucho y yo le pediría a Iris, al ingeniero y el abogado convocar a estos muchachos y a estas muchachas a una capacitación de contratación administrativa porque están muy lejanos a pesar de lo que soy yo, pero están muy lejos de la realidad cómo se maneja lo que es contratación administrativa".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros vamos a someter a votación la licitación eh número 2025 LE00002-00 W191001, los que estén de acuerdo en adjudicarle a la constructora Presbere en los asfaltos por un monto de \$244.103.012.87 nos pronunciamos, aprobada definitivamente, se dispensa de trámite".

SE ACUERDA: Adjudicar el mantenimiento de caminos en la red vial cantonal a la empresa Constructora PRESBERE S. A., por un monto total de \$244.103.012.87 (doscientos cuarenta y cuatro millones ciento tres mil doce colones con 87/100), ya que cumple con todos los requerimientos técnicos y legales de la licitación, ofrece mejor precio y tomando en cuenta el plazo de ejecución de la obra.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores José Joaquín Jiménez Madrigal, Olger Trejos Chavarría, Deyanira Hernández Barrantes, Francisco Alexis Trigueros Gómez y 1 voto negativo de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

Ordinaria 046
17 - marzo - 2025
Pág. N° 24

- 1) Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRBS-DPCOTOBUS-UE-114-2025 del Lic. Marvin Chaves Mesén, Delegación Policial de Coto Brus, solicitando información referente al reglamento de licores de Coto Brus.

SE ACUERDA: Remitir el Reglamento de Reglamento de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico para el Cantón de Coto Brus a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su revisión.

Votación Unánime.

- 2) Oficio DIG-GGM-054-2025 del Sr. Leonardo Salazar Martínez, Coordinador Subproceso de Cartografía, Departamento Geografía y Geomática, Registro Nacional, dando respuesta al oficio MCB-CM-068-2025 referente a la delimitación territorial del cantón de Coto Brus con los cantones de Buenos Aires, Corredores y Talamanca.

SE ACUERDA: Solicitarle a la Secretaría del Instituto Geográfico Nacional una certificación oficial de la delimitación territorial del Cantón de Coto Brus, graficados en un mapa.

Votación Unánime.

- 3) Oficio AL-CE23120-0384-2025 de la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, Comisión Especial de Puntarenas, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24698 **"Adición de un Transitorio XII a la Ley 9356, Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR) de 24 de Mayo del 2016"**.

Al ser las 10:58 a.m. se retira el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez por cita médica, es sustituido por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado.

Criterio legal N° 0037-2025 del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal. A continuación, le proporciono un análisis legal y una conclusión respecto al expediente número 24.698.

Análisis Legal:

El expediente 24.698 tiene como objetivo adicionar un transitorio 12 a la Ley 9356, que rige la organización y funcionamiento de JUDESUR. Es común que este tipo de disposiciones transitorias busquen atender situaciones específicas o temporales que requieren una normativa particular.

Por ejemplo, en ocasiones anteriores, se han incorporado transitorios a la Ley 9356 para autorizar el uso de recursos del superávit de JUDESUR en atención de emergencias nacionales, como fue el caso del transitorio VIII, que permitió a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) utilizar dichos recursos para atender los efectos del huracán ETA.

Además, se han propuesto reformas para mejorar la representación en JUDESUR, como la incorporación del cantón de Puerto Jiménez en su estructura organizativa, lo que refleja la intención de adaptar la ley a las necesidades cambiantes de la región.

En este momento crítico, la disponibilidad de un superávit por parte de JUDESUR representa una oportunidad valiosa para hacer frente a la emergencia. Los recursos que han sido generados por la gestión del Depósito

Libre Comercial de Golfito pueden ser destinados de manera urgente a proyectos de infraestructura, asistencia humanitaria y apoyo directo a las comunidades afectadas en los cantones mencionados.

El fin de la iniciativa es que se traslade el superávit a las municipalidades que pertenecen a JUDESUR, con el fin de que cuenten con los recursos necesarios para su atención. Esta inversión no solo servirá para atender la emergencia inmediata, sino también para impulsar la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas, permitiendo que las comunidades recuperen sus medios de vida y sus condiciones de bienestar. La ayuda proporcionada a través de los recursos de JUDESUR será crucial para garantizar el progreso social y económico de las comunidades del sur del país y para fortalecer la resiliencia de estos cantones ante futuras crisis. En particular, el apoyo a la infraestructura básica, la mejora de los servicios públicos y la atención a las necesidades de salud, vivienda y educación serán aspectos clave que permitirán a estas comunidades superar los efectos de la emergencia y continuar avanzando en su desarrollo a largo plazo.

El uso de los recursos del superávit de JUDESUR en este contexto no solo es una medida de apoyo inmediata, sino también una manifestación del compromiso de la Junta con el bienestar de la población de la Zona Sur, reafirmando el propósito de su creación: promover el desarrollo económico, social y comunal de una de las regiones más vulnerables del país.

Conclusión:

La adición de un transitorio 12 a la Ley 9356 mediante el expediente 24.698 parece estar orientada a abordar necesidades específicas de la Zona Sur de Puntarenas, posiblemente relacionadas con el fortalecimiento de JUDESUR o la atención de situaciones particulares en la región. Las municipalidades ejecutoras de los recursos deberán incluir las partidas correspondientes en un presupuesto extraordinario, para ulterior aprobación de la Contraloría General de la República, en un plazo no mayor a diez días hábiles luego de la aprobación del presupuesto extraordinario de JUDESUR, elaborado para estos efectos. La ejecución de los recursos señalados en este transitorio deberá responder a una adecuada planificación y programación conforme a la atención de las emergencias provocadas.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24698 Adición de un Transitorio XII a la Ley 9356, Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR) de 24 de Mayo del 2016.

Votación Unánime.

- 4) Oficio AL-CE23120-0393-2025 de la Sra. Nancy Patricia Vílchez Obando, Comisión Especial de Puntarenas, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24759 **"Adición de un Transitorio XII a la Ley 9356, Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR) de 24 de Mayo del 2016"**.

Criterio legal N° 0038-2025 del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal.

A continuación, le presento un análisis legal y una conclusión respecto al expediente número 24.759 de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, que propone la adición de un transitorio XII a la Ley 9356, Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR).

Análisis Legal:

El proyecto de ley contenido en el expediente 24.759 tiene como propósito autorizar a JUDESUR para que, una vez deducidos los compromisos existentes de su superávit específico, transfiera el 50% del saldo restante de estos recursos a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). Esta transferencia está destinada a la atención de la emergencia nacional declarada en el Decreto Ejecutivo N.º 44754-MP, enfocándose en los cantones de Corredores, Osa, Golfito, Buenos Aires, Coto Brus y Puerto Jiménez.

La Ley 9356 establece que JUDESUR debe formular un presupuesto extraordinario que incluya los recursos a transferir y remitirlo, en un plazo no mayor a diez días hábiles después de la entrada en vigencia de la ley correspondiente, para la aprobación de la Contraloría General de la República.

Ordinaria 046
17 - marzo - 2025
Pág. N° 26

Es importante destacar que, en ocasiones anteriores, se han incorporado disposiciones transitorias similares en la Ley 9356. Por ejemplo, el transitorio VIII autorizó a JUDESUR a utilizar recursos de su superávit específico para atender emergencias nacionales.

Conclusión:

La adición del transitorio XII a la Ley 9356, propuesta en el expediente 24.759, busca permitir que JUDESUR contribuya financieramente a la atención de emergencias en la Zona Sur de Puntarenas, mediante la transferencia de parte de su superávit específico a la CNE. Esta medida refleja la flexibilidad de la normativa para responder a situaciones de emergencia y la colaboración interinstitucional en la gestión de recursos para atender necesidades urgentes de la región.

DEBE DE APOYARSE ESTE PROYECTO DE LEY.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24759 Adición de un Transitorio XII a la Ley 9356, Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR) de 24 de Mayo del 2016.

Votación Unánime.

- 5) Oficio AL-CPEDER-0199-2025 de la Sra. Noemy Montero Guerrero, Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23919 **"Ley para Promoción Responsable de la Inteligencia Artificial en Costa Rica"**.

Criterio legal N° 0039-2025 del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal.

El expediente legislativo número 23.919, titulado "Ley para la Promoción Responsable de la Inteligencia Artificial en Costa Rica", tiene como objetivo fomentar el uso, investigación, diseño, desarrollo, implementación y aplicación de la inteligencia artificial (IA) en el país. Este impulso se realiza conforme a principios éticos, responsabilidad, dignidad humana, igualdad, equidad y transparencia, con el fin de mejorar las condiciones sociales, laborales, económicas, ambientales, productivas y humanas en Costa Rica.

Análisis Legal:

1. Objeto de la Ley:

La propuesta busca promover la adopción y desarrollo de la IA en Costa Rica, asegurando que su aplicación respete valores fundamentales como la ética y la dignidad humana.

2. Estado Actual del Proyecto:

El 11 de marzo de 2025, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa dictaminó positivamente el proyecto de ley. El diputado Óscar Izquierdo, impulsor de la iniciativa, expresó satisfacción por este avance, destacando la importancia de proteger los derechos de las personas en el contexto del desarrollo de la IA.

3. Observaciones del Sector Privado:

Diversas cámaras empresariales han manifestado preocupación por una posible aprobación apresurada de la ley, advirtiendo que podría desalentar inversiones y frenar la innovación. Señalan la necesidad de estrategias que gestionen el impacto de la IA en la sociedad y potencien su desarrollo, incluyendo incentivos y financiamiento adecuados.

Conclusión:

La "Ley para la Promoción Responsable de la Inteligencia Artificial en Costa Rica" representa un esfuerzo por integrar la IA en el desarrollo nacional, garantizando el respeto a principios éticos y derechos humanos. No obstante, es crucial equilibrar la regulación con la promoción de la innovación y la inversión en el sector tecnológico. Se recomienda que el proceso legislativo considere las inquietudes del sector privado y otros actores relevantes, buscando una normativa que proteja los derechos fundamentales sin obstaculizar el crecimiento y la competitividad en el ámbito de la inteligencia artificial.

DEBE DE APOYARSE ESTE PROYECTO DE LEY.

Ordinaria 046
17 - marzo - 2025
Pág. N° 27

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23919 Ley para Promoción Responsable de la Inteligencia Artificial en Costa Rica.

Votación Unánime.

- 6) Oficio AL-DSDI-OFI-0052-2025 del Sr. Edel Reales Noboa, Departamento de Secretaría del Directorio, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24024 **"Reforma de Varias Leyes para Fortalecer las Organizaciones de Bienestar Social, en Beneficio de la Persona Adulta Mayor"**.

Criterio legal N° 0040-2025 del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal.

Análisis Legal:

El presente proyecto de ley tiene por objeto reformar varias leyes con el fin de garantizar el buen desempeño de las organizaciones de bienestar social, conocidas como: "OBS", que atienden a las personas adultas mayores. Plantea lo siguiente: a) Reformar la Ley Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, N.o 9137, de 30 de mayo del 2013. (SINIRUBE) b) Reformar la Ley Integral de la Persona Adulta Mayor, N.o 7935, de 25 de octubre de 1999. Se reforman conceptos sobre vulnerabilidad social, abandono y riesgo social no asociado a pobreza. En cuanto a los fines se desarrolla como finalidad el generar recursos mediante programas sociales a hogares privados sustitutos calificados de bienestar social para la atención y cuidado de personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, abandono y riesgo social no asociado a pobreza; y en cuanto a la Junta Rectora se incluyen dos personas representantes directas de las organizaciones de bienestar social (OBS) sin fines de lucro, que atienden a personas adultas mayores y que se encuentren acreditadas por la Ley N° 7935, no afiliadas a la Federación Cruzada de Protección al Anciano (Fecrunapa).

1. Propósito de la Reforma:

La iniciativa busca reformar varias leyes para fortalecer las organizaciones de bienestar social dedicadas a la atención de la población adulta mayor, asegurando su buen desempeño y, por ende, mejorando la calidad de vida de este sector de la población.

2. Asignación a Comisión Legislativa:

El proyecto fue asignado a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Sociales para su estudio y análisis.

3. Contenido Específico de la Reforma:

Aunque no se dispone del texto completo del proyecto en las fuentes consultadas, generalmente, este tipo de reformas incluyen aspectos como:

Mejoras en la regulación y supervisión de las organizaciones de bienestar social.

Asignación de recursos y financiamiento adecuado para su funcionamiento.

Establecimiento de estándares de calidad en la atención brindada a las personas adultas mayores.

Conclusión:

La propuesta de reforma contenida en el expediente 24.024 representa un esfuerzo por fortalecer las organizaciones que brindan servicios a la población adulta mayor en Costa Rica, buscando garantizar su buen desempeño y la calidad de la atención. Para emitir una opinión legal más detallada y precisa, sería necesario acceder al texto completo del proyecto de ley, lo cual permitiría analizar en profundidad las modificaciones propuestas y su impacto en el marco legal vigente.

Debe de apoyarse este Expediente.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24024 Reforma de Varias Leyes para Fortalecer las Organizaciones de Bienestar Social, en Beneficio de la Persona Adulta Mayor.

Votación Unánime.

- 7) Oficio AL-DSDI-OFI-0049-2025 del Sr. Edel Reales Noboa, Departamento de Secretaría del Directorio, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23719 "**Ley para la Promoción de la Economía de los Cuidados y el Fortalecimiento de los Servicios de Cuidado, Atención a la Dependencia y Apoyos para la Autonomía Personal**".

Al Ser las 11:08 a.m. se retira la Regidora Deyanira Hernández Barrantes y es sustituida por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo.

Criterio legal N° 0041-2025 del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal. El expediente legislativo número 23.719, tiene como objetivo fortalecer la gobernanza y el financiamiento de los servicios de cuidado en Costa Rica, promoviendo una economía de los cuidados que garantice la atención adecuada a personas en situación de dependencia.

Análisis Legal:

1. Creación del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos (SINCA):

La ley establece el SINCA, destinado a coordinar y articular las políticas públicas relacionadas con los cuidados y apoyos para personas adultas y adultas mayores en situación de dependencia. Este sistema busca mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios de cuidado, garantizando una atención integral y de calidad.

2. Política Nacional de Cuidados 2021-2031:

La ley se enmarca dentro de la Política Nacional de Cuidados 2021-2031, que tiene como objetivo implementar progresivamente un sistema de atención a las personas en situación de dependencia, brindando bienestar a personas adultas mayores, con discapacidad o con enfermedades crónicas que requieren apoyos y cuidados para realizar sus actividades diarias.

3. Marco Normativo Complementario:

La ley complementa otras normativas existentes, como la Ley N.º 9379 para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, que promueve y asegura el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones del derecho a la autonomía personal de las personas con discapacidad.

Conclusión:

La "Ley para la Promoción de la Economía de los Cuidados y el Fortalecimiento de los Servicios de Cuidado, Atención a la Dependencia y Apoyos para la Autonomía Personal" representa un avance significativo en la consolidación de un sistema integral de cuidados en Costa Rica. Al establecer el SINCA y alinearse con la Política Nacional de Cuidados 2021-2031, la ley busca garantizar una atención adecuada y de calidad a las personas en situación de dependencia, promoviendo su autonomía y bienestar. Además, al complementar normativas existentes, se fortalece el marco legal que protege y asegura los derechos de las personas que requieren cuidados y apoyos especializados. Debe apoyarse este proyecto de ley.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 23719 Ley para la Promoción de la Economía de los Cuidados y el Fortalecimiento de los Servicios de Cuidado, Atención a la Dependencia y Apoyos para la Autonomía Personal.

Votación Unánime.

Al ser las 11:12 a.m. ingresa la Regidora Deyanira Hernández Barrantes.

- 8) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de N° 016-2025 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

Ordinaria 046
17 - marzo - 2025
Pág. N° 29

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de Las Mellizas de Sabalito, para realizar actividades los días 29 y 30 de marzo del 2025, en las instalaciones comunales, con un horario de 14:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

9) Oficio DAM-0110-2025-CC del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, dando respuesta al oficio MCB-CM-034-2025 referente a las preguntas que realizar la Licda. Cecilia Chacón Rivera.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio a la Licda. Cecilia Chacón Rivera para su conocimiento.

Votación Unánime.

La Licda. Cecilia Chacón Rivera, menciona que se la pueden enviar al correo electrónico ceciliachaconrivera@gmail.com.

10) Oficio MCB-SC-018-2025 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, brindando informe de la participación en reuniones según detalle;

Se había solicitado permiso para asistir a la reunión del Comité de Gestión de la Reserva de Biosfera La Amistad el 12 de febrero, debido a que la Contraloría General de la República me solicitó la certificación de expediente no se pudo asistir a la misma.

El pasado 26 de febrero del 2025 participé en la reunión virtual del Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad (CORACLAP), donde se atendieron temas de importancia para la buena labor del CORACLAP. La próxima reunión virtual se realizará el miércoles 19 de marzo del 2025.

Se da por recibido y se archiva.

11) Oficio MCB-SC-019-2025 de la Sra. Hannia Campos Campos, Secretaria del Concejo solicitando 20 días de vacaciones a partir del 01 de abril del 2025.

SE ACUERDA: Concederle 20 días de vacaciones a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, a partir del 01 de abril hasta el 02 de mayo del 2025.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Nombrar a la Sra. Andrea Corrales Hernández como Secretaria del Concejo a.i., a partir del día 01 de abril hasta el 02 de mayo del 2025 en sustitución de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, quien estará de vacaciones.

Votación Unánime.

12) Se entrega un sobre cerrado.

SE ACUERDA: Remitir dicho sobre cerrado a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado.

Votación Unánime.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: "Joaquín con respecto con respecto a los sobres cerrados que pueden ser denuncias, investigaciones, no sé, ¿qué tramitología se le han dado a los a los demás?, o sea".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Licenciado tal vez si me ayuda con eso los que teníamos ahí de los colegios, de las escuelas y estamos esperando un reglamento también que se para terminar con algunos procesos".

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: "Jurídicos ha analizado cada uno de los documentos y a partir de hace un mes más o menos que empezamos a tener audio y video se han sacado las resoluciones correspondientes que quedan fundamentadas en audio y video para que si alguien las quiera acceder ahí puedan, por lo general se busca canalizar eh con las instituciones correspondientes porque hay situaciones que discernimos dentro de la comisión que no le compete a la comisión de jurídicos y por ende al Concejo no le compete eh resolver al respecto, algunos puntos por decirlo los hemos referido al Poder Judicial para que sigan el trámite normal ahí o sea la fiscalía la que la que resuelva eventualmente proceder y en este momento digamos no tengo una lista taxativa de lo que se ha enviado o se ha resuelto, sería comprometernos para la próxima reunión eh para la próxima sesión traer tal vez para eh completar la respuesta que se le pueda dar al Concejo en pleno y en especial a la regidora Norjelens".

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: "José tal vez ahí digamos permiso para responderle sí es que es importante digamos que tengamos como la lista cuántas denuncias, cuáles se han tramitado, qué gestión se le ha dado, como dice usted si tres han ido a la fiscalía o sea, qué se ha resuelto, qué no se ha resuelto, o sea es información que podamos tener más detallada, lo que está en trámite y pues es confidencial es confidencial, los que son anónimas se pueden tramitar se tramitan y se no se archivan de acuerdo a la ley, pero tener como ese tipo de información porque lo único que vemos es que de vez en cuando llegan los

sobres, pasan los sobres y no tenemos como la información clara de eso y es importante tener como la transparencia del caso”.

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal, menciona: “Sí en eso la comisión debemos o tiene que mejorar para informar ya sea mes a mes o cada dos meses al consejo cómo se está trabajando la situación de jurídicos”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sí está bien, aquí hemos tomado los acuerdos para enviar eso a que vinieron de jurídicos y lo hemos enviado a por acuerdo a al Ministerio Público y a donde corresponda, también hemos tomado los acuerdos aquí”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “No para recordarle a todos los compañeros que aquí ha habido informes de la comisión de jurídicos, generalmente aquí se brindan los informes, entonces si tienen alguna pregunta el día que se entrega el informe sería importante realizar las consultas”.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0121-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 03 al 08 de marzo del 2025.

Estuvimos en la sesión de hoy hace ocho días que participamos y ese mismo día una reunión el Tajo Las Brumas con los guardas, estuvo el director y la administradora de la Unidad Técnica, el compañero encargado del Tajo Las Brumas que es Minor, hablamos varios temas para mejorar la operación del tajo. Ese mismo día tuve capacitación y juramentación con el departamento de Gestión Social de la Unidad Técnica para el Comité de Caminos de Barrio Mercedes. El 11 reunión con funcionarios de JUDESUR para ver el proyecto de la feria del agricultor, estamos siempre dispuestos para ser el ente ejecutor de ese proyecto, estuvo INDER, JUDESUR y Municipalidad, ese mismo día tuvimos reunión con el GAT tratando asunto del Expo Coto Brus 2025 que tenemos desde la administración pasada, hay una comisión nombrada en esa expo de funcionarios, me invitaron para coordinar algunas cosas que pronto les estaremos informando cuál es la propuesta que se va a hacer ante el Concejo para hacer esa actividad. El 12 tuve reunión con departamento de Gestión Ambiental sobre los paraderos fotográficos, nos falta el de Limoncito y Pittier que está totalmente terminado, queremos ponerlo en el momento que lo tengamos ubicado, tenemos que tomar una decisión a en donde se va ubicar, le pido al Concejo Distrito y a Olger que nos unamos y tomemos una decisión para poder decirle a Marianela que es la encargada de ese proyecto.

La Síndica Seidy Picado Sánchez, menciona: “Me han estado preguntando que cuándo se va a colocar, nosotros habíamos quedado de ir una comisión a ver el lote y eso es lo que se ha ido postergando, deberíamos hoy tomar una decisión sobre la

fecha para ver si hacemos la gestión y que el señor que nos va a donar el terreno esté presente (Rafael Navarro, pongámonos de acuerdo ahora dentro un rato para ver eso)".

El 12 tuve la Junta Vial Cantonal extraordinaria y el día 13 tuve una reunión virtual con la Diputada Sonia Rojas sobre la vuelta ciclística del 2025, ya se está coordinando, tuve muy mala la conexión y al final se desconectó la entrevista y no pude terminar con esa sesión que teníamos de la representación desde la Asamblea Legislativa. El 13 tuve una reunión con la Asociación de Desarrollo de San Vito, tratando algunos temas como el techado del redondel de Coto Brus, están haciendo una solicitud a la municipalidad, les dije que lo hicieran por escrito para presentarlo al Concejo Municipal, cuando nosotros ocupamos las instalaciones ellos están siempre anuentes a prestar las instalaciones, nosotros en alguna administración le invertimos más de 50 millones a ese salón comunal de San Vito con fondos solidarios y el adoquinado al campo ferial, fue colaboración de la municipalidad en conjunto con la Asociación de Desarrollo, ahora quieren que se les ayude. Ese mismo día estuve en reunión con el comité de caminos de Bajo Reyes, ellos en varias oportunidades han venido solicitando el alcantarillado de ese camino, el principal el que va del Danto hasta La Maravilla, se les aceptó la solicitud, ya las alcantarillas están en propiedad municipal y ahora ellos lo que quieren es que se coloque una alcantarilla con cabezales. El 14 la sesión extraordinaria del Concejo Municipal presentación del informe de labores 2024 – 2025. Ese mismo día tuvimos atención al público de 1 a 4 de la tarde porque en la mañana tuvimos la extraordinaria, no pude atender en la mañana, por lo que los pasamos para la tarde. También tuvimos visita el proyecto Comité de Caminos de Mellizas, había varios vecinos con una problemática con las alcantarillas bastante seria, tiraron las aguas al lado panameño y hay un conflicto, pero el conflicto lo arreglamos con alcantarillas y ya resolvimos, también viendo algunos otros pasos de alcantarillas con problemas, gracias a que ya tenemos alcantarillas en Las Mellizas es coordinar con la Unidad Técnica para ver en qué momento podemos solucionar el problema. También tuve una visita a Linda Vista con el comité de caminos, me acompañó Olger a ver unos caminos. El sábado fuimos con don Eric a Santa Marta, nos atendieron muy bien. También atendí invitación a la Cámara de Comercio de los seis cantones de la zona sur en Ciudad Neily, a las 6 de la tarde, teníamos una participación cada alcalde, ellos lo que querían era escuchar cuáles son las proyecciones principalmente en la parte turística de los cantones, hablamos sobre muchas cosas importantes que tenemos en el cantón de Coto Brus y que van caminando, por ejemplo la oficina de turismo está haciendo un trabajo muy importante, mencionar que se están coordinando con la gente de los cruceros, ya vino la gente de los cruceros el jueves estuvieron reunidos con Juan Carlos en Coto Brus, visitaron varios lugares importantes, ya empiezan a llegar a los cruceros y hay uno que viene con más de 300 personas y uno de los destinos que quieren visitar es Coto Brus y traer algunas personas, dividen a los turistas unos para un cantón, otros para el otro, pero Coto Brus ha tenido la oportunidad de entrar en ese proceso y por la gran iniciativa del gestor de turismo que pudo hacer contactos, en este momento estamos ya el presidente de la Cámara

de Transportistas del cantón de Coto Brus, Óscar Umaña ya está haciendo un análisis de autobuses con aire acondicionado, busetas para ofrecerlas a los cruceros para traer esos turistas a Coto Brus, se está haciendo ese trabajo y eso mismo lo mencioné en esa reunión de la cámara de empresarios de la zona sur, les dije muchas de las cosas que hemos hecho desde la municipalidad, la articulación que tenemos con el ICT, ya estamos en la página del ICT como un destino turístico, hablé principalmente y fui el único Alcalde que mencione que para tener sostenibilidad en la parte turística y en todos los campos que queramos desarrollar en la región llámese el aeropuerto necesitamos resolver el problema de los residuos sólidos en la región y principalmente que nosotros en ningún momento de los años de estar en la municipalidad hemos querido unirnos con todos los cantones para resolver este problema y que no ha sido posible que los gobiernos locales no tengamos una solución al problema de los residuos que más bien en este momento hay una propuesta que inclusive está bien avanzada con todos los estudios ambientales y que más bien no quieren que esa propuesta no se lleve a cabo que no vamos a tener más desarrollo en algunas áreas si no resolvemos ese problema más con la política, que está haciendo el Ministerio de Salud que en muy corto tiempo no podemos sacar a 50 km los residuos de cada cantón eso es una brasa caliente, algunas personas me buscaron, habían algunos ambientalistas y me hablaron del tema y es una situación que antes de ponerse a discutir cosas que no son de mucha importancia debemos de unirnos para resolver el problema de los residuos del cantón de Coto Brus, es cierto que hubo una propuesta muy linda y vamos muy bien y eso pero cuando nos llegue las brasas en las manos la vamos a querer tirar y es una situación muy complicada para los gobiernos locales, sí llevamos algo adelantado pero no es para resolver el 100%, les dije sinceramente me dieron 10 minutos y creo que agarré como 20, creo que no fue muy buena porque pocos me aplaudieron pero no importa, si hay alguna consulta.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "La visita a Santa Marta, agradecerle a don Eric y a los vecinos una atención excelente y lo más importante es cuando hay gente humilde y con ganas de trabajar en las comunidades, yo me quito el sombrero porque de ahí vengo yo del movimiento comunal y agradecerle a Eric y al comité de deportes. Hablando de la de los residuos sólidos ¿qué posibilidades hay de formar una comisión?, la vez pasada que anduvimos en comisión no nos alcanzó el tiempo para ir allá al parque ecológico en Los Reyes, ¿qué posibilidades hay de formar una comisión y poder ir a hacer una visita?, yo por lo menos estuve en el Concejo Municipal anterior y por una o por otra razón siempre hicieron visitas, pero nunca pude acompañarlos es importante formar una comisión y poder estar más cerca de ese tema".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Claro que sí, ustedes pónganse de acuerdo para coordinarlo con Marianela, es importante que ustedes conozcan que no nosotros salimos por hacer política porque no estamos en política, yo no estoy en política, que conozcan lo que hace ese departamento yo no sé si ustedes escucharon un tik tok de un panameño que anduvo estos días aquí en

San Vito, es emocionante saber qué alguien de otro país venga y vea y se exprese de esa manera del trabajo que está haciendo la parte ambiental como todos los departamentos es extraordinario, hay que quitarse el sombrero y lo que hay que hacer es apoyarlos y el apoyo que ustedes como Concejo le dan a estos sectores es muy importante y ojalá que puedan ir todos en conjunto al parque ecológico para que vean toda esa extraordinaria labor”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Señor alcalde ha tocado un punto que nosotros debemos de solucionar como cantón, nosotros no podemos estar dependiendo tampoco que si el otro cantón va a aceptar, si la gente quiere o no, nosotros tenemos que pensar en un problema que se nos avecina y a pasos agigantados como los rellenos sanitarios, Coto Brus no puede estar dependiendo si en Osa quieren, nos presentaron este proyecto tan bonito, las cosas en el papel se ven lindas y en fotos también, como cantón debemos empezar a planificar una solución, no por un año, sino de muchos años, dijo el tik tok que anda circulando habla de la limpieza del cantón qué vamos hacer el día de mañana donde ya no nos reciban los residuos, qué va a pasar con ese San Vito tan bonito que se ve en ese video, vamos a tener que analizar urgentemente en el transcurso de este año, planificar qué es lo que se va a hacer para un futuro relleno sanitario que nos saque a nosotros de apuros”.

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, menciona: “Yo fui el sábado pasado a la actividad de La Casona de los hermanos indígenas ¿llegó la invitación para que la Municipalidad o parte del municipio si se hiciera presente?, o por lo menos la comisión de cultura para promocionar y si no para ver si el próximo año se trabaja en conjunto para poder ir varias personas de aquí del Concejo y también de la municipalidad, me llamó mucho la atención que ellos son de aquí, nacieron aquí, los que estuvieron antes de los colonizadores, este es un festival de cultura y resulta que llegan más extranjeros que cotobruseños para que puedan los cotobruseños en el próximo festival hacerse presente porque sinceramente daba no sé si vergüenza ajena o pena que solamente extranjeros llegaron ahí. La otra es Rafa a ver si se les puede ayudar a ellos, donde termina el asfalto y comienza la carretera de piedra hay un hueco que está haciéndose difícil ya para pasar en carro pequeño a ver si se le puede echar material”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Claro Miguel yo me di cuenta de la de la actividad, pero el sábado yo estaba bastante y el domingo tenía un compromiso familiar y la invitación no llego, pero lo que sí sabemos que tenemos grandes compromisos con el territorio, ya lo hablamos con Eric de la unidad técnica y me dijo que esta semana iba a resolver, tenemos que esperar presupuesto para poderlo hacer, llegar con un asfaltado y cortarlo en una cuesta es una decisión yo no sé la parte técnica cómo es que hacen una cosa de esas yo por lo menos por ejemplo cuando hicimos el cementado de La Manchuria fue lo primero que defendimos, llega hasta el llano porque si no eso va a ser una grada que eso va a ser todo el tiempo y ahí si se debe resolver por lo menos hasta la quebrada, las

pedras aquellas que están ahí dibujadas que no vuelva a pasar, eso a cada rato tiene problemas y no sea que el empresario el autobusero a cada rato está pegando la cola del bus, vamos a ver de qué manera podemos resolverlo en estos días”.

La Regidora Norjelens María Lobo Vargas, menciona: “Para apoyar el comentario de Cubero, obviamente que usted participe en la actividad como alcalde es importante para cualquier comunidad porque es la representación del alcalde, yo pensaría que la población del territorio indígena está reclamando, porque nos están reclamando y están los audios, a mí me llegaron, le llegaron a Cubero, ellos lo que dicen es que tienen una vez al año esta actividad cultural el viernes 14 y el sábado 15, ellos hicieron un vídeo, una agenda de todas las actividades que iban a ver y ellos dicen que llega gente alemana, española, o sea llega turismo hasta internacional y que lo que es el turismo cantonal para ellos que nos llaman Coto Bruce llámese desde San Vito, Sabalito, Agua Buena, Pittier y Gutiérrez Braun todos los distritos, no llega gente del cantón y hacen toda una actividad cultural, una fiesta de ellos y que la gente del cantón no los estemos visitando y apoyando en esas actividades, lo que podríamos hacer es buscar esos boletines, es una vez al año, no sé si ellos van a hacer otra o buscar esa información publicitaria, esos boletines y tal vez hasta en la misma página de la municipalidad promocionarles las actividades a ellos para que la gente llegue, ellos quieren que la gente llegue, de hecho ahí vi un comentario de uno de ellos que dijeron que tenemos por alto los italianos por todo el trámite y la promoción y la fundación que hubo con los italianos, pero que ellos ponen algo más bonito que es la parte ambiental, cultural y que ellos no los han dado, ellos sienten como que los tenemos en el olvido, tal vez es algo tan mínimo como agarrar los boletines de ellos y promocionarlos en las diferentes páginas de la municipalidad y nosotros mismos promocionarlos y que lleguen unos cuantos cotobruceños, unos cuantos no, ojalá todo el cantón representado, ya vamos conociéndolos un poco más y trabajando un poco más y no se sientan ellos aislados, en este momento lo que se sienten son aislados que ellos están como aparte y ellos son implícitos del cantón, ese es el mensaje que ellos nos dan”.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Eso es una debilidad, nosotros teníamos que haber participado, me imagino que la Municipalidad de Buenos Aires estaba ahí, ellos tienen un 70% y nosotros tenemos un 30% de territorio, sin embargo la relación que tenemos con el territorio es extraordinario para mí, ahí tenemos una máquina que les ofrecemos, tiene como 22 días de estar ahí, estamos con los dos puentes que les corresponde a ellos y estamos con un proyecto muy novedoso que el gobierno les está dando, nosotros vamos a hacer el puente para hacer lo que están solicitándole al gobierno, tuve una conversación la semana antepasada para poder lograr hacer algunos proyectos en territorio indígena, la verdad es que a mí sinceramente se me fue”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Yo no recuerdo aquí que nosotros en el Concejo Municipal hayamos recibido una invitación del pueblo indígena para esa actividad, es importante que la invitación la hagan al Concejo Municipal y lo que

está diciendo el señor alcalde, hay proyectos para la zona indígena, yo que estoy en la Junta Vial hay varios proyectos, la otra la vez pasada que habíamos ido a La Casona estuvimos hablando con un señor para ver si vamos a la parte alta indígena ahora en el verano, si alguno de ellos nos están escuchando y nos ofrecen aunque sea a pie o a caballo, aquí hay gente en el Concejo Municipal que quiere ir a conocer esos pueblos, a mí me gusta conocer los pueblos humildes y pobres y los indígenas fueron los que existieron primero en este cantón antes que nosotros los mestizos, es importante tomarlo en cuenta”.

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, menciona: “Felicitarlo por la labor, es difícil cuando hay tanto que hacer y tampoco tiempo, a mí me duele porque soy uno de los que quiero apoyar por tantas necesidades, una de las acciones es que tal vez por medio de la página de la municipalidad se nombren las comisiones que tiene la municipalidad, decía una compañera nosotros en diferentes comisiones en las que estamos, realmente la que está trabajando es la de obras y jurídicos, lo que decía el caballero no nos han invitado, la otra vez se recibió una nota para la gente que va para Guatemala, eso no ha llegado a la comisión de cultura, no hemos podido reunirnos con el señor alcalde para ver de dónde sale el financiamiento de cada comisión y eso sería muy importante”.

2. Atención a la Licda. Siani Castillo Carrillo, Gestión Social.

La Licda. Siani Castillo Carrillo, menciona: “Yo le solicité un espacio a don Rafa para conversar con él sobre una propuesta y una inquietud que tengo, yo le expuse a él una situación y él me dice que sería importante presentársela al Concejo Municipal, dentro de la rendición de cuentas que hubo el viernes pasado se presentaron algunas de las acciones que hace el Departamento de Gestión Social y Desarrollo Humano en donde mi persona es la coordinadora, pero más allá de coordinar el departamento en donde se presentan diferentes acciones, esa es mi propuesta porque resulta que me falta algo, este es el organigrama, este es el proceso de social y de desarrollo humano y el subproceso de desarrollo social y humano y sobre mi persona recae la coordinación de todas estas poblaciones que están acá que sí se hacen acciones muy aisladas pero eso es lo que se hace en el departamento que mi persona representa, si bien es cierto en la rendición de cuentas en el documento está todo en la presentación no lo vimos todo, yo no voy a hablar de todas estas áreas en donde trabaja Siani como coordinadora o como persona operativa solo voy a hablar del tema de mujer y voy a ser muy breve, lo que ustedes no vieron que esto es lo que está detrás de cámaras por decirlo de alguna manera, en donde se trabaja la parte de mujer el resto de acciones son importantes pero no vienen el tema de hoy a la mesa esas son las áreas en las que se intervino el año pasado, las que están visualizadas o plasmadas en el plan del informe de labores, se trabajó el año pasado en mujer en atención individual y psicológica en todos aquellos casos de violencia doméstica que llegan del IMAS, del PANI, de la Caja y del Poder Judicial específicamente atención psicológica individual en casos de violencia doméstica se trabajó la parte empresariada en todos estos temas que tienen que ver con empoderar un poco a la mujer para que podamos promover la igualdad también se trabajó en el empoderamiento personal que esto es básicamente trabajar la parte

personal de cada una de esas mujeres se trabajó la ley de autonomía de personas con discapacidad y se trabajó un taller que fue la primer vez que se implementó en Coto Brus, que tiene que ver con el tema de la ley que ustedes conversaban ahora la ley de autonomía para las personas con discapacidad y ellas no tienen cuidadores no se les cuida, no es algo que se ha visualizado en el cantón de Coto Brus y el año pasado tuvimos la oportunidad de coordinar acciones para trabajar este tema con mujeres con discapacidad en el tema de sexualidad que aparte de que no se habla es un es un tema tabú y también existe la sobreprotección se trabajó también el tema de prevención de la violencia hacia la mujer específicamente en el tema y se conmemoró las diferentes actividades en el año ¿Por qué les vengo a contar esto? porque resulta que esto es un resumen de lo que se hace desde mi persona en el departamento pero resulta que Siani está solita y resulta que siento que necesito más o sea necesito tener más alcance en el tema del trabajo con las mujeres y no lo estoy teniendo y para muestra son gráficos pero no los vamos a ver todos pero si comentarles que Coto Brus un dato del Ministerio de Salud tiene alta incidencia en intentos de suicidio y tiene alta incidencia en violencia doméstica si ustedes ven acá Coto Brus en la escala es el más alto, no vamos a ver el resto, esto es un dato que me llama a mí la atención pertenezco a la red de prevención de violencia del cantón y también a la comisión local de atención de prevención del suicidio del cantón dentro de muchas otras acciones Coto Brus en el 2023 tiene el alto índice de intentos de suicidio si ven acá la parte amarillita es la edad que más predomina en el 2023 que es de 15 a 19 años, acá por grupo etario del 20 al 24 tenemos de 15 a 19 pero ven que la edad va de los 10 a 14 años más o menos hasta los 44 que es donde se mantiene alto y por colores en el 2024 hubo un aumento excepto en la población de 30 a 37 años esto es en intentos de suicidio y acá está el gráfico que nos dice que las mujeres tenemos más intentos cuando los hombres no hablan no hacen intentos solo no lo hacen o sea no hablan del problema, pero cuando tienen una ideación suicida terminan con su vida no lo piensan solo lo ejecutan, las mujeres sí tenemos más intentos pero como una llamada de atención como que queremos hablar de algo que no hemos podido y todos lo hablamos, las mujeres somos muy hablantinas pero resulta que en el gráfico estamos viendo que en el 2023 las mujeres tienen un 53% y los hombres un 46% y en el 2024 de ese 53% aumentó un 65% en lugar de bajar vamos aumentando y acá también tenemos el de violencia intrafamiliar el 2024 estuvo bajo comparado con el 2021 pero estamos hablando de que el 2021, 2023 y 2024 ha ido en aumento esto es en violencia intrafamiliar ¿Cuáles tipos de violencia intrafamiliar predominan más? el abuso sexual, el abuso psicológico, el abuso físico, y la negligencia, claro está es el reporte que hace el Ministerio de Salud y no necesariamente todo tiene que ver con el tema de mujer, no estoy diciendo que ese porcentaje de 727 es el más alto pero es por negligencia ahí entra mucho el tema del abandono y la negligencia con las personas adultas mayores, pero cuando hablamos de abuso físico, psicológico y sexual podríamos hablar que tiene que ver con mujer por la gráfica anterior por distrito San Vito, Sabalito, Agua Buena y Limoncito, una podría decir que es porque son los distritos más grandes ¿Por qué creen ustedes? ¿o qué les hace pensar? ver una gráfica en donde ustedes dicen bueno del 19 al 24 hemos sido en aumento del 2019 hablemos de San Vito 279 y en el 2024 328, no disminuyen, más bien aumenta, y esta última que tiene que ver con datos acá vemos la gráfica nos representa las personas que han hecho idea han sufrido violencia ahí hay un combo por decirlo de alguna manera que podríamos nosotros decir que la violencia tiene que ver con que yo no quiera vivir, con

que algo me haga falta de manera que yo pueda tener un intento o una ideación suicida ¿Por qué les presento esto? bueno uno, comentarles lo que se hizo en el departamento y dos, que las estadísticas no mienten, mi propuesta es la siguiente si bien es cierto yo tengo acciones operativas que en donde se trabajan los temas que anteriormente se les explicó de manera articulada con otras instituciones porque yo Siani no puedo sola, la propuesta es hablar con Don Rafa y proponer lo siguiente, Don Rafa me dice llevémoslo al Concejo porque no es una decisión que yo pueda tomar solo, mi propuesta es así como la casa del adulto mayor tener una casa de la mujer ¿Y por qué una casa de la mujer? ustedes pueden decir pero si lo venís haciendo, sí pero necesitamos impactar más a la población, porque yo puedo atender una usuaria de violencia doméstica, digamos unas ocho al día pero el resto de cosas no se están haciendo, con una casa de la mujer yo tendría la oportunidad de tener personas que vengan a hacer un voluntariado que ahí está al final la propuesta también del voluntariado, personas que hagan práctica profesional, personas que hagan trabajo comunal y personas que de una u otra forma puedan unirse al proyecto, incluso las mismas mujeres que de una manera ya empoderadas puedan ser parte del proceso ¿cuál es la idea? ofrecer un espacio integral que brinde apoyo y orientación protección y recurso a las mujeres especialmente aquellas que enfrentan situación de violencia discriminación o vulnerabilidad a través de servicios como la asesoría legal, atención psicológica, programas de empoderamiento y actividades de sensibilización buscando promover la igualdad de género la autonomía de las mujeres y el bienestar integral ¿en dónde se pretende enfocarlo? bueno en sensibilizar a la población porque eso no es solo un tema de mujer no es un tema de mujer adulta, tenemos niñas adolescentes embarazadas que también ahí viene la propuesta, tenemos mujeres en situación de discapacidad que sufren violencia tenemos adultas mayores que lo vieron en la gráfica viven negligencia por parte de los familiares o los cuidadores, no es un tema de mujer joven no es un tema de mujeres de 40 o de 50 es un tema que desde que son niñas hasta que son adultas mayores de una u otra forma son violentadas, fomentar una cultura de respeto equidad contribuyendo al fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres y para esta propuesta trabajamos dos ODS y también se podrían incluir otros más pero en el camino que son la reducción de las desigualdades y la igualdad de género ¿Cuál es mi propuesta en ese espacio de casa de mujeres? bueno seguir trabajando el tema de violencia con mujeres sobrevivientes y enfocarla principalmente en la reconstrucción de estilos de vida de ellas y sus familias y aclaro esto no lo va a hacer Siani sola enfocadas en los derechos de las mujeres en el tema de pensión alimentaria, en salud mental, autocuidado y otros derechos también coordinar asesoría legal con el INAMU, El INAMU ha tenido espacios acá en donde ha venido una psicóloga o una asesora legal a dar atención y resulta que no tenemos un espacio estuvieron en la casa del adulto mayor, estuvieron en el consultorio número cinco del área de salud, estuvieron en la iglesia la gran cosecha, estuvieron en la iglesia al finalizar después del Palí en la recta y no tienen un espacio donde atender las mujeres como no tienen un espacio dejaron de atender en San Vito y ahora las mujeres con mucha limitación tienen que ir hasta Río Claro que se les da el traslado el viático pero resulta que si vive en Santa Elena o en Gutiérrez Braun tiene que trasladarse a San Vito para poder llegar a las 8 de la mañana a Río Claro a una cita eso no puede ser posible de volver a retomar ese espacio para que vuelvan a venir a dar la atención tenemos el punto violeta, hay un convenio que el gobierno anterior bueno la administración anterior aprobó ese convenio está

vigente tenemos una funcionaria que paga el INAMU por medio de una contratación de un servicio externo hay una persona Trabajadora Social que está atendiendo acoso sexual callejero en el empleo y en la docencia el espacio físico lo atiende la Municipalidad y el profesional lo pone el INAMU esa persona también va a estar ahí, esa es la propuesta, ¿qué quiero también? bueno talleres de fortalecimiento el viernes estaban hablando de que trabajar en las escuelas con los niños para trabajar todo este tema de la recolección de residuos y generar conciencia creo que lo dijo Don Trigueros que no está que trabajar en las escuelas y llevar a Nati la nutria para trabajar con los niños porque nosotros ya estamos amañados ya nosotros nos da nada tirar un residuo o no utilizar el contenedor igual pasa con la violencia, ya los que estamos amañados estamos amañados tenemos que trabajar con las mamás que son las principales actrices de la formación de los niños y no desestimo el trabajo de los padres pero quien está en casa es la mamá, trabajar la crianza positiva, trabajar esos procesos de duelo que la mamá a veces no sabe y me refiero duelo de la pérdida del familiar pero también está la pérdida de la pareja cuando el papá se va de la casa cuando no hay quien sostenga económicamente ese hogar, muchos duelos y trabajar la disciplina asertiva porque es más fácil gritarle al chiquillo, pegarle al chiquillo y que el chiquillo o la chiquilla vaya a la escuela y reproduzca el patrón, también trabajar cursos libres que yo aquí quiero como echarle la cuñita a Norgelen, ¿ustedes se imaginan una mujer trabajando en soldadura o llevando cursos de mantenimiento? a veces no sabemos ni cómo cambiar un bombillo y necesitamos que alguien nos vaya a cambiar ese bombillo yo sé que se puede coordinar con el INA muchas cosas se puede coordinar con la Caja también muchos talleres la idea es como llenar a estas mujeres de mucha información y que no solo sean mujeres de dependencia del estado no sé si se dieron cuenta hace 15 días se trabajó en la dimensión social el IMAS está transformando la forma de atender a las personas ya la asistencia se está terminando porque los recursos del Estado no son eternos, ahora se va a promover la empleabilidad, el emprendedurismo y la asistencia a personas que de una u otra forma no tienen la posibilidad por enfermedad o por discapacidad de atender su situación económica y la última es trabajar el tema de adolescentes madres o madres embarazadas, también dejé de lado trabajar la parte del empoderamiento que aquellas mujeres o grupos organizados conocen OVOP algunos ya están constituidos otros no y en ese grupo hay mujeres es darles ese empuje para que las mujeres puedan formalizarse y emprender y no depender económicamente del estado, esto es parte de lo que Siani hace desde su departamento sería proponerle trabajar el tema de conmemoraciones, trabajar el tema de prevención del suicidio, trabajar el tema de la ley de autonomía para las personas con discapacidad principalmente para las mujeres y trabajar el tema de taller de fortalecimiento personal que fue lo que les mencioné antes de trabajar con las mamás porque esas mamás tienen hijos y lo dijo nuestro Presidente el viernes hablando de los residuos sólidos esas semillitas no son el futuro, esos hijos que nosotros malcriamos porque ven violencia en la casa no son el futuro son el presente y esas semillitas son las semillitas de cambio que tenemos que sembrar pero si no trabajamos con esas mamás que vienen desde hace años con heridas en su corazón en su alma porque no tuvieron una crianza o porque no tuvieron un papá una mamá que les educó que les corrigió y demás nosotros no podemos sembrar esa semillita de cambio para que dentro de unos 10 o 15 años el índice de violencia baje ¿Qué se requiere para esto? bueno primero se requiere un espacio físico, terreno, municipal o un espacio que ya está debidamente construido y

que requiera algún tipo de adecuación ejemplo se me ocurre la Municipalidad se va para la Casa de la Cultura y dejan este espacio como casa de la mujer es solo una idea es solo una idea pero existe la posibilidad este espacio ya está pero tendríamos que adecuarlo tendríamos que darle algún tipo de mantenimiento o un terreno municipal y presentar este proyecto a FODESAF ¿Y por qué digo a FODESAF? bueno se puede presentar al INAMU por medio de Naciones Unidas porque ya Siani ha andado averiguando todo lo habido y por haber pero es presentar el proyecto que nos lo apoyen o que nos lo aprueben es otra cosa, pero entonces es eso un terreno o un espacio físico que tenga las condiciones y que se le tenga que hacer algún tipo de mejora el apoyo de ustedes como Concejo Municipal y de mi Señor Alcalde, trabajar de manera articulada que ya durante 15 años se ha venido haciendo y creo que no va a ser la excepción hacer un mapeo o un involucramiento de las mujeres de organizadas que existen en el cantón y también se requiere formular un reglamento voluntariado el año pasado para ya terminar con esto, concluyo se acerca una una profesional de trabajo social que había concluido en agosto ya estaba incorporada y ella me decía es que yo necesito hacer experiencia, anduve, consulté en la alcaldía consulté con el gestor financiero, consulté con recursos humanos, no tenemos un reglamento para poder recibir a una persona que tiene una profesión concluida pero no tiene experiencia empecé a bombardear el departamento de recursos humanos ahorita pasé y les dije ¿Cómo va mi reglamento? porque yo necesito un reglamento porque si yo voy a recibir profesionales aunque sea en la oficina de la mujer en el espacio que tengo ahorita necesito recibirlo con todas las condiciones y que se exima la Municipalidad de aquella situación en donde esa persona diga fui trabajadora social de la Municipalidad 3 años y nunca me pagaron, para eso se requiere, el reglamento y el reglamento no es solo para trabajo social o psicología que es el área que me corresponde Pueden ser estudiantes de contabilidad bueno profesionales de contabilidad, Topografía, Ingeniería personas que están ahí que no pueden trabajar porque no tienen experiencia que podrían entrar a hacer un voluntariado a la Municipalidad, ese reglamento está ahí la fe mía es contar con ese recurso de mi parte agradecerles por la atención y por la oportunidad de estar acá compartiendo esa inquietud de Siani Oficina de la Mujer que quiere llegar un poco más allá de lo que ha sido la Oficina de la Mujer durante 15 años”

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Muy interesante toda la información que nos da, es un proyecto que deberíamos de ejecutar, que deberíamos de empezar a analizar para que en el 2025 empecemos a verlo materializado, le voy a pedir a los compañeros y a la administración, hay una muchacha trabajando en proyectos para que empecemos a formular todas las posibilidades y ver cuáles serían las alternativas que podemos tener aparte de este espacio que ya se dijo que no reúnen muchas cosas y habría que empezar por eso, empezar a ver cuál sería, qué tenemos, qué hay en oferta municipal para empezar a trabajar, es interesante y no solo interesante, sino preocupante ver la situación que están ocurriendo, no solo con las mujeres ya un poco más adultas, sino con la niñez, tal vez sentarse con la administración y empezar a formular todas esas ideas como un proyecto para que cuando llegue al Concejo tengamos una iniciativa para darle viabilidad a ese proyecto que sería lo más importante y ojalá no pasáramos a

otra administración o que esta administración pase en seco y nada más en una bonita presentación y que los datos para el próximo año sean un poquito más”.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal que gire las instrucciones y gestiones correspondientes para elaborar dicho proyecto.

Votación Unánime.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Siani, créame que le vamos a dar acompañamiento y cuando estuve reunido con la Ministra de la Mujer hablamos sobre ese tema, eso se nos ha quedado durante mucho tiempo y estos tres años vamos a estar de frente de ese proyecto para dejarlo listo, tenemos bastante apoyo de la Ministra de la Mujer para lograrlo”.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo acogida por las Regidoras Deyanira Hernández Barrantes y Jessica Rodríguez Zumbado

MOCIONO: Para que la administración y por medio de la Secretaria del Concejo se le envíe nota al Ministerio de Cultura que declare de interés cultural los festivales de la luz del cantón de Coto Brus en mes de diciembre.

SE ACUERDA: Aprobar la Moción Suscrita por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo acogida por las Regidoras Deyanira Hernández Barrantes y Jessica Rodríguez Zumbado.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

No se presentan informes.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1: - Asunto Vario Suscrito por el Síndico Eric Calderón Sánchez

Darle las gracias a don Rafa y don Olger que nos acompañaron, había invitado a Rocío y a la vicecaldesa pero por razones que ya se conocen no nos pudieron acompañar, de igual manera don Carlos también sabemos las situaciones. Desde ya los voy a invitar para el próximo año a nivel de Concejo Municipal, yo recién me integré al Comité de Deportes estábamos haciendo una pequeña prueba en el sentido de organización y de trabajos que tenemos, ellos vieron la necesidad que tiene la comunidad de Santa Marta.

2: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Miguel Cubero Abarca

Para consultarle al señor alcalde si ya se firmó el convenio entre el MOPT y la municipalidad y si no se ha firmado, cuánto falta.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Ya se pasó toda la documentación y estamos en espera de aquí a la otra semana y todos los alcaldes firman los convenios, ya lo tiene el señor ministro".

3: - Asunto Vario Suscrito por la Regidora Norjelens María Lobo Vargas

Quiero hacer una consulta a Don Rafa, vi un medio de comunicación local en donde se presenta la renuncia al partido y yo quería consultarle ¿si esa renuncia es a modo individual o es colectiva?, pregunto para estar informada para no tener que hablar cosas que no son, sino más bien en el sentido colectiva porque tenemos a la vicealcaldesa, a los regidores, a los síndicos, la verdad me sorprendí mucho con la noticia cuando la leí y bueno es algo que mejor lo traigo a colación en asuntos varios para preguntárselo a él directamente y así cuando la gente que me pregunte tener una base yo no tenga que estar diciendo esta información que no es, errónea o que no me corresponda sino más bien como para dejarlo claro.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "A todos los compañeros es una decisión totalmente personal, porque yo lo que estoy haciendo es apartándome de los procesos que vienen y a las 8 de la noche que me invitó Henry, no le he pedido ninguna entrevista, inclusive acaba de llamarme para ver si iba a asistir, yo le dije que sí con mucho gusto, pero yo tengo un compromiso con este pueblo y un compromiso bastante serio el que no lo vea de esa manera yo tengo que responder a los compromisos, también que ustedes tienen, que solo en lo que nos falta de este año tenemos el presupuesto totalmente crudo y si yo me desligo ir a buscar delegados a las comunidades y hacer campaña para junio dejo las acciones del gobierno local y creo que todos los que votaron casi 7000 personas votaron por mí por 4 años, hay muchos partidarios que han renunciado y han vuelto otra vez, por qué no, podría ser que después de que pase estos 4 años yo me decida a volver a la Unidad, eso salió y lo estoy aceptando, pero eso no era lo que quería Rafa Navarro decir, pero se promovió de otros lados y yo lo estoy aceptando, pero yo lo que estoy es apartándome del partido para poder cumplir con los 3 años y 1 mes que me faltan y que en realidad se lo digo sinceramente yo quiero y amo a Coto Brus tanto que la bandera que he forjado en mis hombros es la bandera de este cantón y sé todos los procesos que pasan o quieren que yo vaya a las comunidades y le diga a las comunidades yo les arreglo el camino pero votan por mí ahora en las distritales que es lo que hace la mayoría, quiere que les haga ese puente sí pero votan por mí en junio, yo tengo un puesto ahorita y eso es lo que voy a hacer yo no he renunciado al partido porque no he mandado la renuncia al Tribunal Supremo de Elecciones, me estoy apartando de la fracción que vengan otros y que la hagan y a mí no me va a molestar en lo más mínimo de que hayan

otros candidatos o otro candidato o otra candidata que esté alzando la bandera de la unidad, yo creo que 4 años son suficientes, cuatro administraciones son muy suficientes y aquí en Coto Brus, nadie me va a alcanzar ni nunca me alcanzará y soy el único Alcalde a nivel nacional que tiene cuatro administraciones eso es lo que yo tengo que tener claro y de verdad cumplir con los deberes de este gran equipo y una de las cosas que me está haciendo tomar esta decisión es mi equipo y yo no le he dicho al Presidente ni al Regidor ni a la Regidora ni a los Síndicos ni a usted, van conmigo que yo me voy a apartar, en ningún momento, es una decisión propia y me duele muchísimo porque es un partido que yo he amado y él partido no me ha hecho Alcalde eso tiene que quedar claro, es rojo y azul he usado esa bandera pero el pueblo ha votado por mí, porque cuando yo fui Alcalde la primera vez en el 2006 porque las elecciones fueron el 2 de diciembre del 2006, los expresidentes venían saliendo mejor dicho de la cárcel, eso es ser valiente y empezar así y no hubiera sido yo Alcalde si otros partidarios como lo han hecho en todas las campañas que liberación nacional tengo un montón, no hubieran votado por mí y con valentía y con responsabilidad se lo digo a la población de Coto Brus hoy pueden ver la entrevista muy respetuosamente lo voy a decir y agradecido con este pueblo, con mis amigos y principalmente con Dios y no me voy a desviar en lo que yo estoy pensando voy a trabajar porque me compete trabajar de mayo de este mayo en un año con el gobierno que está y me compete trabajar con el que gane en la próxima administración 2 años y es así fácilmente, les agradezco mucho todos los que han confiado por mí y quiero dejar un legado de verdad bien bueno para este cantón como lo hemos hecho no es por nada pero como se dan las cosas si yo quisiera ser Alcalde no ocupo partido con cualquier partido lo podría hacer otra vez”.

4: - Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Señores del Concejo compañeros se han venido dando extraordinarias en los distritos yo quiero pedirle una extraordinaria al Concejo Municipal para abril en Agua Buena es muy importante

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Para abril esta complicado porque ya tenemos dos extraordinarias en abril, para mayo, compañeros, cerramos al no haber más puntos a tratar la sesión al ser las 12:28 minutos pm del día 17 de marzo del 2025”.

Finaliza la sesión al ser las doce horas con veintiocho minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO